



Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores

**MEMORIA**

**2 0 0 8**



## Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores

CONASEV es un organismo público descentralizado del Sector Economía y Finanzas. Tiene personería jurídica de derecho público interno y goza de autonomía funcional, administrativa y económica.

CONASEV tiene por finalidad promover, supervisar y regular el mercado de valores. Asimismo, recae bajo su ámbito de supervisión el mercado de productos y el sistema de fondos colectivos.



Carta de la Presidenta .....	4
Principales funcionarios de CONASEV .....	6
<b>I. Desarrollo Organizacional</b> .....	<b>7</b>
I.1 Lineamientos de objetivos institucionales .....	8
I.2 Permanente promoción de reformas estructurales .....	8
I.3 Constante interacción con los actores del mercado.....	10
I.4 Continua optimización de procesos e innovaciones tecnológicas .....	10
<b>II. Comportamiento de los mercados bajo supervisión y acciones de carácter estratégico implementadas por CONASEV el 2008.</b> .....	<b>13</b>
II.1 Entorno macroeconómico .....	13
II.2 Mercado de valores.....	15
II.2.1 Mayor acceso a las diversas alternativas de financiamiento que ofrece el mercado de valores al sector empresarial.....	15
II.2.2 Mayor volatilidad del mercado secundario de valores.....	18
II.2.3 Recomposición de los portafolios de los patrimonios administrados por los fondos mutuos.....	20
II.2.4 Importante dinamismo de los fondos de inversión.....	22
II.2.5 Mayor difusión de las bondades y riesgos del mercado de valores entre nuevos emisores e inversores .....	23
II.3 Limitado movimiento de la Bolsa de Productos.....	24
II.4 Importante dinanismos del Sistema de Fondos Colectivos.....	25
<b>III. Ejecución Presupuestal, Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas</b> .....	<b>27</b>
Ejecución presupuestal.....	28
<b>IV. Dictamen de los Auditores Externos e Información Financiera de CONASEV</b> .....	<b>30</b>
<b>V. Anexos:</b>	
Anexo 1: Relación de normas emitidas por CONASEV 2008	
Anexo 2: Actividades operativas de control y supervisión: Emisores	
Anexo 3: Actividades operativas de control y supervisión: Mercados Secundarios	
Anexo 4: Actividades operativas de control y supervisión: Patrimonios Autónomos	



La presente Memoria Institucional sintetiza un año que se ha caracterizado por un contexto en el que las expectativas de los diversos agentes económicos se han visto afectadas por la incertidumbre generada por la crisis financiera internacional, y que ha demandado de parte de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV), un intenso trabajo y esfuerzo que se vio materializado, principalmente, con la reciente modificación a la Ley de Mercado de Valores y la Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, que fueron finalmente aprobadas a finales del primer semestre de 2008, dentro de las facultades concedidas al Poder Ejecutivo para la implementación del Acuerdo de Promoción Comercial entre Perú y Estados Unidos.

Durante el 2008, nuestra economía siguió mostrando un crecimiento importante, aunque empezó a sentir los efectos de la agudización de la crisis financiera internacional, especialmente en el segundo semestre del año, motivando que algunos de los principales indicadores del mercado de valores se vean afectados, en razón de las restricciones al crédito en las principales economías del mundo, la reducción de las cotizaciones internacionales de los commodities y una menor expectativa de crecimiento económico a nivel global.

Sin perjuicio del contexto descrito, el mercado primario de valores el 2008 continuó mostrando un importante dinamismo, registrándose un récord de inscripciones, comportamiento que se explicó, principalmente, por aquellas emisiones provenientes de las empresas vinculadas a la demanda interna del país (energía, servicios públicos, construcción), así como del sistema financiero. Este comportamiento fue favorecido por procedimientos de inscripción automática promovidos por CONASEV en los últimos años, y por la constante simplificación de procesos en que se encuentra abocada esta Comisión Nacional, lo cual ha permitido la reducción de tiempos para la inscripción de dichas ofertas.

Por su parte, el mercado secundario se vio influenciado por la volatilidad de los mercados internacionales, registrando menores volúmenes de negociación en bolsa, un saldo negativo en el índice general bursátil (IGBVL) y una fuerte caída en la capitalización bursátil.

De igual forma, los fondos mutuos de inversión en valores experimentaron, durante el 2008, una contracción de sus patrimonios, los cuales se vieron afectados por la recomposición de los portafolios de los agentes económicos, que buscaron alternativas de inversión más conservadoras, así como por los incrementos en las tasas de interés sobre los instrumentos de deuda y el comportamiento de los instrumentos de renta variable.

En esta coyuntura, también debo destacar el importante esfuerzo desplegado por el Ministerio de Economía y Finanzas y CONASEV, en la modernización del mercado de valores en el marco de la implementación del Acuerdo de Promoción Comercial entre Perú y Estados Unidos, que derivaron en la modificación de la Ley de Mercado de Valores y la Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, así como las acciones desplegadas por esta Comisión Nacional vinculadas con los efectos generados por la profundización de la crisis financiera internacional.

Los cambios introducidos a la Ley de Mercado de Valores y la Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, abordaron una serie de temas estratégicos para el futuro desarrollo del mercado de valores peruano como son: promover la oferta y demanda de valores mobiliarios, facilitar la negociación y reducción de costos administrativos en el mercado de valores, promover una mayor protección a los intereses de los inversionistas, mejorar las condiciones de inversión y transparencia del mercado, implementar un esquema de



proveedor de precios, facilitar la integración de nuestro mercado con los de otros países de la región, y fortalecer nuestras labores de regulación y supervisión.

Dentro del proceso de implementación de estos cambios, CONASEV ha venido elaborando normas de especial importancia como son el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, y normas que facilitan la administración temporal, por esta Comisión Nacional, del Fondo de Garantía. Asimismo, se debe destacar que se puso en consulta ciudadana, para recoger comentarios de los diversos agentes del mercado de valores, la modificación del Reglamento de Fondos Mutuos y sus Sociedades Administradoras y la nueva regulación de las Empresas Proveedoras de Precios.

Además de la implementación de las reformas, también se trabajó en diversos aspectos orientados a enfrentar la volatilidad de los mercados bursátiles. Así, se establecieron límites más estrictos a las operaciones de reporte, con la finalidad de disminuir el riesgo de contraparte; se reforzó la supervisión preventiva de las sociedades agentes de bolsa, a través de un seguimiento más directo a sus controles internos; y, se fortalecieron los sistemas de control y monitoreo para la detección de faltas a la transparencia en el mercado.

Especial énfasis se ha puesto, en esta coyuntura, a las acciones de educación a los inversionistas, difundiéndose sobre todo las bondades y riesgos asociados con la inversión en el mercado de valores, utilizando como medio de comunicación el Portal del Mercado de Valores, así como la realización de seminarios y talleres educativos a nivel nacional.

Finalmente, debo mencionar que las condiciones actuales que imperan en los mercados de capitales, demandan un esfuerzo permanente de CONASEV, con el objetivo de prevenir, no sólo un deterioro de los indicadores financieros más relevantes de los mercados o industrias bajo su supervisión, sino también de asegurar el sano desarrollo de nuestra economía. De esta manera, para el período 2009-2010 se tiene previsto realizar una serie de acciones orientadas a fortalecer la capacidad supervisora y la protección a los inversionistas, garantizando un mercado de valores justo y transparente, así como a mantener la confianza de emisores e inversionistas, promoviendo una cultura de ahorro e inversión.

Nahil Hirsh Carrillo  
Presidenta del Directorio

# PRINCIPALES FUNCIONARIOS



## DIRECTORIO

(Al 31 de diciembre de 2008)

- Nahil Hirsh Carrillo, Presidenta.
- Jorge Ossio Gargurevich, Vicepresidente.
- Raúl Aza Derteano.
- Santiago Collas Ambrossiani.
- Manuel Choy Vicente.
- Juan Antonio Ramírez Andueza.
- Michel Canta Terreros. (\*)
- José Miguel Ugarte Maggiolo. (\*\*)
- Manuel Velarde Dellepiane. (\*\*\*)

(\*) Mediante Resolución Suprema N° 012-2008-EF (02/02/2008) fue designado como miembro del Directorio de CONASEV.

(\*\*) Presentó su renuncia el 30 de julio de 2008.

(\*\*\*) Presentó su renuncia el 4 de agosto de 2008.

## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

(Al 31 de diciembre de 2008)

- Hernando Montoya Alberti – Presidente. (\*)
- Alonso Morales Acosta - Vicepresidente.
- Edward Tovar Mendoza – Vocal Titular. (\*\*)
- Rolando Castellares Aguilar - Vocal Suplente.

(\*) Mediante Resolución CONASEV N° 006-2008-EF/94.01.1 (07-02-2008) se aceptó, a partir del 29 de enero de 2008, la renuncia formulada por el señor Julio Vargas Piña. Asimismo, mediante Acuerdo del Tribunal Administrativo en sesión de fecha 27 de mayo de 2008, se designó al doctor Hernando Montoya Alberti en el cargo del Presidente del Tribunal Administrativo de CONASEV.

(\*\*) Mediante Resolución CONASEV N° 027-2008-EF/94.01.1 (20-05-2008) se designó, a partir del 21 de mayo de 2008, al señor Edward Tovar Mendoza en el cargo de vocal titular del Tribunal Administrativo de CONASEV.

## PLANA GERENCIAL

(Al 31 de diciembre de 2008)

- Carlos Rivero Zevallos - Gerente General (e).
- Fabiola Tello Las Heras - Directora (e) de Mercados Secundarios.
- Yvonka Hurtado Cruz - Directora de Emisores.
- Rodny Rivera Vía - Director de Investigación y Desarrollo.
- Rodny Rivera Vía - Director (e) de Patrimonios Autónomos.
- Liliana Gil Vásquez - Asesora Jurídica.
- Paola Martínez Goyoneche - Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Ada Noblecilla Castro - Jefe de la Oficina de Administración.
- José Espinoza Aldave - Jefe (e) de la Oficina de Tecnologías de Información.
- Luis Alfonso Redondo Gómez - Auditor Interno.



# I. Desarrollo Organizacional





## I.1 Lineamiento de objetivos institucionales

CONASEV ha asumido un rol estratégico en el desarrollo de los mercados bajo su supervisión, buscando crear las condiciones que faciliten la incorporación de nuevos emisores e inversores al mercado de valores, garantizando la existencia de un equilibrio permanente entre la flexibilización de requisitos y exigencias de revelación de información a los emisores y la protección al inversionista, reforzando sus mecanismos de supervisión para garantizar a los inversionistas la transparencia en la información y las operaciones, difundiendo entre los diversos agentes económicos las ventajas y riesgos que conllevan participar en este mercado -en un esfuerzo por mantener la confianza de emisores e inversionistas-, promoviendo una cultura de ahorro e inversión y contribuyendo a que más personas y empresas conozcan sobre los diversos instrumentos y mecanismos de financiamiento e inversión existentes.

En este marco, la actuación de CONASEV durante el 2008 se concentró en los siguientes objetivos institucionales:

1. Promover la incorporación de nuevos emisores e inversores al mercado de valores.
2. Fortalecer la protección a los inversionistas.

## I.2 Permanente promoción de reformas estructurales

En línea con los principales objetivos institucionales de CONASEV, en el 2008 destacaron, sin duda, los cambios introducidos, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a las Leyes del Mercado de Valores y de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, aprobadas en el marco de las facultades que recibió el Poder Ejecutivo para la implementación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Dichos cambios estuvieron orientados, principalmente, a promover la oferta y demanda de valores, reducir costos administrativos, proteger a los inversores otorgando mejores y más seguras condiciones de inversión, fomentar la participación ciudadana en decisiones de CONASEV (normativas) y fortalecer al órgano regulador.

A continuación se describen en mayor detalle los principales cambios introducidos a dichas normas:

Orientados a promover un mayor dinamismo de las diversas alternativas de financiamiento e inversión en el mercado de valores

- Se dispone que, además de los bancos y sociedades agentes de bolsa, otras personas jurídicas puedan actuar como representantes de los obligacionistas. También se precisa que no será obligatorio para los emisores contratar a un representante de los obligacionistas, si las ofertas que realicen se dirigen exclusivamente a inversionistas institucionales.
- Se elimina la obligación de que una vez realizada la oferta pública primaria de acciones, estas deban listarse en rueda de bolsa, reconociendo que la decisión de listar valores en bolsa atañe a la voluntad del emisor y no a una norma.
- Se permite la existencia de diferentes series de cuotas para un mismo fondo mutuo, diferenciados por tipo de persona, régimen tributario y comisiones, lo cual permitirá una mayor flexibilidad para estructurar los fondos, de acuerdo a las necesidades y naturaleza de los inversionistas, impulsando el desarrollo de esta industria.





- Se crea la posibilidad de constituir fondos de fondos bajo la estructura de fondos mutuos.
- Se determina que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, que tengan como objetivo exclusivo administrar fondos de inversión privados, no requieren recabar autorización por parte de CONASEV, debido a que no existe un interés público por tutelar, quedando fuera de la competencia de esta Comisión Nacional.
  - Se elimina el límite máximo de participación de inversionistas institucionales y los fundadores en el patrimonio de un fondo. Dicha medida permitirá a los inversionistas institucionales y los fundadores participar libremente en un fondo de inversión, asumiendo mayores riesgos, de ser el caso.
  - Se crea un régimen simplificado para aquellos fondos de inversión cuyas cuotas se coloquen por oferta pública entre inversionistas acreditados, para los cuales no les será aplicable algunas disposiciones contempladas en la ley para fondos de oferta pública común (garantías, patrimonio, etc.).
  - Se promueve la integración de los mecanismos centralizados de negociación de valores con otros mercados, facilitándose la negociación de valores extranjeros, así como la intervención de los intermediarios bursátiles peruanos en otros mercados.

#### Orientados a dotar al mercado de valores de mejores y más seguras condiciones de inversión

- Se reserva la facultad al Estado de resolver controversias, aplicar medidas disciplinarias y supervisar a los agentes de intermediación, promoviendo la especialización de las bolsas como mecanismos centralizados de negociación y consolidando su competitividad en la región. Bajo esta perspectiva, la administración del Fondo de Garantía le corresponderá a CONASEV, o a un tercero que determine dicha entidad.
- Se crea el prospecto simplificado para el caso de los fondos mutuos, el cual debe contener, de manera sintetizada, la información más relevante sobre el fondo, lo cual permitirá mejorar la calidad de información a los partícipes en la colocación para una mejor toma de decisiones de inversión.
- Se permite el traspaso de partícipes de un fondo mutuo a otro, gestionado por la misma sociedad administradora u otra, lo cual reduce costos en la gestión de las inversiones de los partícipes y simplifica su operatividad.
- Se precisa la definición de información privilegiada, eliminándose la referencia a información proveniente del emisor, al resultar limitativa ya que excluye, por ejemplo, pactos entre accionistas orientados a la toma de control de una sociedad, información que no ha sido generada por el emisor y que, sin duda, afecta la liquidez o cotización de un valor y, por lo tanto, debe ser privilegiada.
- Se introduce un trato homogéneo a las sociedades administradoras de fondos mutuos y fondos de pensiones, en lo relativo a la devolución de las ganancias de capital realizadas en bolsas por los directores, gerentes y miembros de los comités de inversiones.
- Se crean las empresas proveedoras de precios, empresas especializadas e independientes, las que proveerán el servicio de valorización de los títulos e instrumentos financieros a los fondos mutuos o demás entidades que se determinen por decreto supremo aprobado por el MEF. Estas entidades tienen por finalidad brindar un servicio especializado de valorización, satisfaciendo un requisito indispensable de independencia, lo cual permitirá a las administradoras concentrarse en su labor de gestión y ofrecer a los inversionistas herramientas claves que



- les permitan comparar las inversiones que realizan las entidades autorizadas por cuenta de ellos.

#### Orientados a fortalecer las facultades de CONASEV

- Se precisa la facultad del CONASEV para aplicar medidas correctivas, en los casos de infracciones que hayan sido revertidas, con lo cual se pretende generar incentivos, entre los administrados, para cumplir con el ordenamiento vigente y aliviar la carga administrativa al Estado, que podría generarse al abrir sendos procedimientos administrativos sancionadores. En ese contexto, se precisa que esta Comisión Nacional puede disponer, como medida cautelar, la suspensión de la autorización de funcionamiento o de alguna de las funciones de sus supervisados deje, por ejemplo, de cumplir con alguno de los requisitos necesarios para su funcionamiento, si existiesen indicios de graves irregularidades.

### I.3 Constante interacción con los actores del mercado

CONASEV continuó promoviendo Mesas de Trabajo con gremios y entidades vinculadas al mercado de valores. Con esta finalidad, mantuvo reuniones con representantes de las entidades y gremios vinculados al mercado de valores (Bolsa de Valores de Lima, CAVALI ICLV, Asociación de Agentes de Bolsa, Procapitales y el Comité de Fondos Mutuos de la Asociación de Bancos), para tratar temas vinculados con el desarrollo del mercado de capitales.

Asimismo, esta Comisión Nacional mantuvo su política de publicar los diversos proyectos normativos, con el objetivo de recoger los comentarios y sugerencias de los diversos partícipes del mercado.

### I.4 Continua optimización de procesos e innovaciones tecnológicas

En el Plan Estratégico Institucional de 2008, CONASEV estableció como objetivo “intensificar la supervisión con enfoque preventivo y supervisión por riesgo, con un mayor uso de la tecnología”. En este contexto, se priorizó la ejecución de los proyectos tecnológicos, de tal manera, que contribuyan a la consecución del objetivo institucional.

En esta dirección, durante el 2008 entró en funcionamiento el nuevo Sistema de Alarmas Bursátiles, el cual se ha convertido, en poco tiempo, en una herramienta de supervisión en línea, que permite identificar y analizar las operaciones atípicas que se realizan en la Bolsa de Valores de Lima, contribuyendo a una mayor efectividad en la supervisión del mercado.


Asimismo, se priorizó la ejecución de proyectos que han permitido mantener vigentes y actualizados los Sistemas de Control y Monitoreo, tales como el Sistema de Control Agentes de Intermediación, Fondos Mutuos, Fondos Colectivos y Mercado de Productos.

Con relación al esfuerzo que se viene desplegando para optimizar los procesos, principalmente, aquellos vinculados con la inscripción de valores en el Registro Público del Mercado de Valores, se desarrolló un Módulo de Inscripción de Instrumentos de Corto Plazo, que permitirá a las empresas realizar solicitudes de inscripción de manera ágil, automática y en plazos mínimos.


Por otro lado, a partir de abril de 2008, se implementó la tecnología VPN (conexión segura), con la cual las



personas autorizadas pueden acceder, de manera segura y desde cualquier lugar con acceso a Internet, a los equipos y aplicaciones informáticas de esta Comisión Nacional, permitiéndole flexibilidad y movilidad a la plana gerencial y al personal que realiza labores de campo (inspecciones).



## **II. Comportamiento de los mercados bajo supervisión y acciones de carácter estratégico implementadas por CONASEV el 2008**





## II.1 Entorno macroeconómico

Durante el año 2008, la economía peruana creció 9.8 por ciento, acumulando diez años consecutivos de crecimiento económico. Esta tendencia evidencia los sólidos fundamentos sobre los que se sustenta el desempeño de nuestra economía y los que le han permitido enfrentar, a su vez, en mejores condiciones la actual crisis financiera internacional, que se ha manifestado en una restricción crediticia global y que provocó una desaceleración de la actividad económica mundial, en particular de las economías desarrolladas.

Este crecimiento económico estuvo, fundamentalmente, impulsado por la expansión de la demanda interna, en particular, de la inversión privada y pública. Así, mientras la demanda interna aumentó 12.3 por ciento, la inversión privada lo hizo en 25.6 por ciento y la pública en 41.9 por ciento. Cabe destacar que la inversión privada registró un importante dinamismo, principalmente, en los sectores vinculados a la exportación minera y de hidrocarburos, así como en los rubros destinados a la producción para el mercado local.

También se observó un dinamismo generalizado en todos los sectores económicos, destacando la mayor actividad del sector construcción, debido a la ejecución de proyectos de vivienda y de obras viales, a la modernización de infraestructura concesionada, así como a la ejecución de proyectos, destacando los mineros. El crecimiento de la manufactura no primaria reflejó la mayor producción de materiales de construcción, bienes de consumo masivo y aquellos demandados por proyectos mineros y energéticos. Por su parte, las actividades agroexportadoras también generaron un impulso adicional en la producción de materiales de embalaje en madera y plástico.

De otro lado, la balanza en cuenta corriente registró un déficit de 3.3 por ciento del PBI en el 2008, reflejando el alto crecimiento de la demanda interna y la caída en los términos de intercambio de comercio exterior. Este último factor cobró más relevancia a partir de setiembre, debido a la agudización de la crisis financiera internacional; mientras que los términos de intercambio se deterioraron drásticamente, disminuyendo 25 por ciento en el último trimestre del año.

El sector fiscal mostró indicadores positivos, destacando el superávit de las cuentas del Sector Público No Financiero, equivalente a 2.1 por ciento del PBI, inferior en un (1) punto porcentual al resultado del año anterior. Este resultado fue consecuencia, principalmente, de la fuerte expansión de la inversión pública.

La inflación alcanzó una tasa anual de 6.65 por ciento. Los precios de los alimentos subieron 9.7 por ciento y el resto de componentes registraron un aumento de 3.9 por ciento.

A nivel internacional, la situación económica de Estados Unidos llevó a su gobierno a adoptar medidas monetarias y fiscales sin precedentes. La Reserva Federal (FED) continuó reduciendo las tasas de interés de referencia hasta llegar a su mínimo histórico, en un rango entre cero y 0.25 por ciento. Los bancos centrales de otros países industriales han seguido una tendencia similar, destacando las reducciones que llevaron al Banco Central Europeo (BCE) a cerrar el año con una tasa de interés de 1.5 por ciento, y al Banco de Inglaterra (BoE) con una tasa de 0.5 por ciento.

En lo que al comportamiento del precio de los principales commodities se refiere, debemos mencionar que el precio del petróleo (Brent) disminuyó en 55.9 por ciento en el 2008, debido a la caída de la demanda mundial, provocando aumento de inventarios y una alta volatilidad en el precio de los hidrocarburos. Por su parte, el precio del oro se incrementó en 5.77 por ciento, influenciado, principalmente, por las expectativas inflacionarias generadas por los precios récord del petróleo a mediados de año, así como por la turbulencia en el mercado



crediticio y las tensiones geopolíticas que elevaron la demanda del metal precioso como un refugio seguro. El oro fue el único commodity que incrementó su cotización, tras el deterioro de los mercados financieros globales.

Asimismo, los principales metales básicos como el cobre y el zinc, que también tienen influencia en nuestra economía, disminuyeron sus cotizaciones (cobre: -54.43 por ciento y zinc: -49.85 por ciento), afectadas por el deterioro de las principales economías como Estados Unidos y Europa, que son los principales demandantes de materias primas. El mayor nivel de inventarios en la Bolsa de Metales de Londres reflejó la contracción de la demanda de estos metales.

#### COTIZACIONES INTERNACIONALES DE LOS METALES

METALES	SPOT al cierre 2007	SPOT al cierre 2008	Variación
Plomo (US\$ / TM)	2 545.5	1 012.0	-60.24%
Estaño (US\$ / TM)	16 282.0	10 905.0	-33.02%
Cobre (US\$ / TM)	6 675.0	3 041.8	-54.43%
Plata (US\$ / TM)	14.8	11.4	-23.04%
Oro ( US\$ / ONZA)	833.9	882.1	5.77%
Zinc (US\$ / TM)	2 353.5	1 180.3	-49.85%

Fuente: Bloomberg

Elaboración: Subdirección de Estudios - CONASEV

Se debe destacar que, durante el año 2008, los mercados financieros registraron una alta volatilidad debido a los efectos de la crisis del mercado hipotecario subprime y a la desaceleración económica mundial. En este sentido, los inversionistas adoptaron una posición más adversa al riesgo, lo que se tradujo en una caída de las bolsas y del rendimiento de los bonos del tesoro de Estados Unidos y de otras economías desarrolladas.

Las principales bolsas internacionales mostraron una tendencia negativa, al igual que la Bolsa de Valores de Lima, aspecto que es analizado en más detalle en la siguiente sección. Las pérdidas fluctuaron entre 65.47% para la Bolsa de Valores de Shanghai y 19.55% para la Bolsa de Valores de Santiago de Chile.



## EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES BOLSAS DE VALORES

Ciudad	Índice	Var Anual (2008)	Var Anual (2007)	Var Anual (2006)
Lima	IGBVL	-59.78%	36.02%	168.30%
Buenos Aires	MERVAL	-49.82%	2.93%	35.45%
Colombia	IBVC	-29.30%	-4.18%	17.32%
México	IPC	-24.23%	12.30%	48.56%
Santiago	IGPA	-19.55%	13.76%	34.41%
Sao Paulo	IBOVESPA	-41.22%	43.65%	32.93%
New York	Dow Jones	-33.84%	7.24%	16.29%
Frankfurt	Dax Index	-40.37%	22.29%	21.28%
Londres	FTSE 100	-31.33%	4.12%	10.71%
Madrid	IBEX 35	-39.43%	7.32%	31.79%
Shanghai	Shanghai Composite	-65.47%	96.66%	130.43%
Tokio	Nikkei 225	-42.12%	-11.13%	6.92%

Fuente: Bloomberg

Elaboración: Subdirección de Estudios - CONASEV

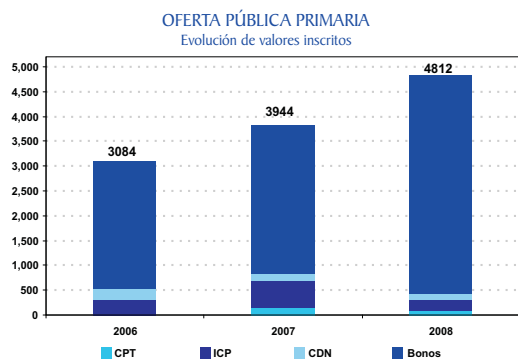
## II.2 Mercado de valores

Pese al contexto macroeconómico del año 2008 descrito, el mercado de valores continuó mostrando señales de crecimiento, consolidándose como una real alternativa de financiamiento e inversión para los diversos agentes económicos, dinamismo que ha venido siendo acompañado por una serie de acciones de supervisión, regulación y difusión por parte de CONASEV, en el marco de su Plan Estratégico; las mismas que fueron complementadas con una serie de acciones de carácter operativo, cuyo balance se detalla en los anexos adjuntos a la presente Memoria. Entre los principales aspectos que se destacaron el 2008 se encuentran:

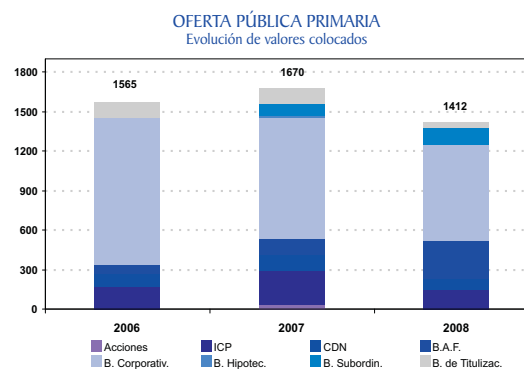
### II.2.1 Mayor acceso a las diversas alternativas de financiamiento que ofrece el mercado de valores por parte del sector empresarial

La inscripción de valores objeto de Oferta Pública Primaria (OPP), en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), alcanzó los US\$ 4 811.7 millones<sup>1</sup> al cierre del año 2008, monto superior en 27.8 por ciento respecto al año anterior. Cabe destacar que tres (3) trámites anticipados correspondieron a aprobaciones automáticas en el marco del Reglamento de Oferta Pública Primaria dirigida a Inversionistas Acreditados (ROPPA), por un total de US\$ 988.8 millones, monto superior en 97%.

<sup>1</sup> Incluye emisiones inscritas por trámite general y valores emitidos en virtud de programas de emisión. Las inscripciones de valores en moneda nacional se incrementaron en 33.3% y las inscripciones de valores en moneda extranjera disminuyeron en 1.8%, con relación al cierre de 2007. Cuando se haga referencia a cifras expresadas en US\$ se deberá entender que corresponden a dólares estadounidenses.



Fuente y elaboración: Dirección de Emisores -CONASEV

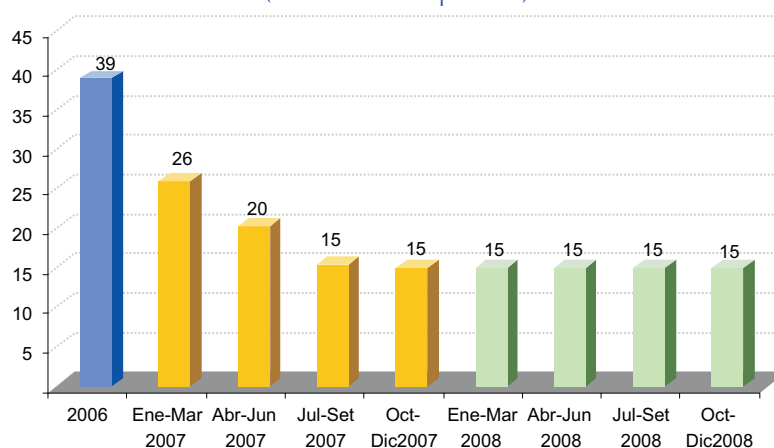


Fuente y elaboración: Dirección de Emisores -CONASEV

En este buen desempeño del mercado primario de valores contribuyó la adopción, por parte de CONASEV, de una serie de medidas orientadas a la simplificación de los procesos de inscripción y la disminución de requisitos -principalmente en los casos en que la oferta se encuentre dirigida a inversionistas acreditados-. Esta Comisión Nacional también aprobó importantes cambios normativos e implementó procesos destinados a promover el acceso de más emisores a esta atractiva alternativa de financiamiento para el sector empresarial.

De esta manera, el plazo promedio para resolver un expediente de OPP disminuyó de 39 días útiles (promedio 2006) a 15 días útiles (promedio 2007 y 2008), lo que ha permitido la reducción de costos a los emisores y dinamizar este importante segmento del mercado.

### PLAZOS DE INSCRIPCIÓN DE VALORES POR OFERTA PÚBLICA 2006-2008 (En número de días promedio)



Fuente y elaboración: Dirección de Emisores - CONASEV

Asimismo, con el objetivo de reducir los costos de las emisiones y aumentar el número de ofertas públicas de valores mobiliarios dirigidas exclusivamente a los Inversionistas Institucionales, CONASEV adecuó el ROPPIA de tal manera que, en la oferta pública de bonos dirigida a este segmento, no sea necesaria la intervención de un Representante de los Obligacionistas (Resolución CONASEV N° 079-2008-EF/94.01. I).





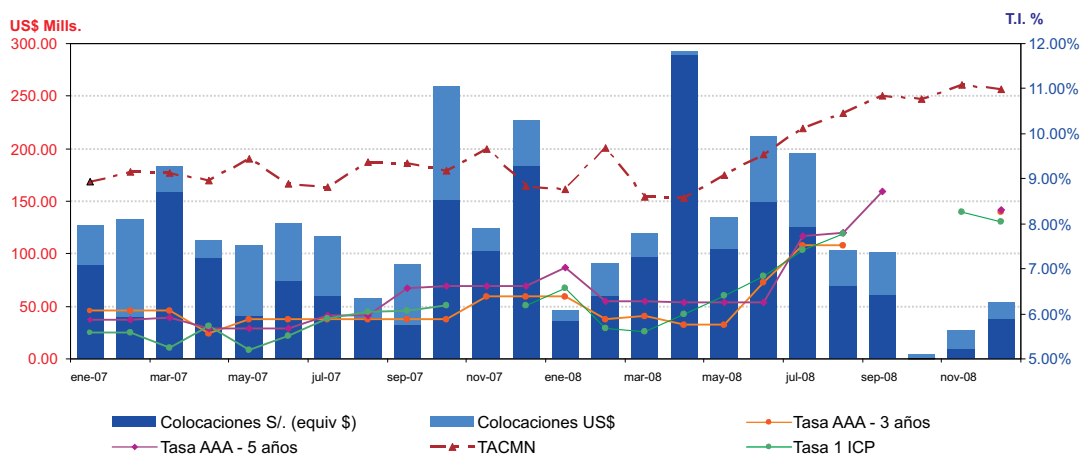
Del mismo modo, se incluyó a los Qualified Institutional Buyer (QIB), a los que se refiere la Regla 144A de la Comisión Nacional de Valores de los Estados Unidos (SEC por sus siglas en inglés), en la definición de Inversionistas Institucionales. También se consideró como Inversionistas Institucionales a entidades como la Oficina de Normalización Previsional (ONP), el Seguro Social de Salud (Essalud) y las sociedades tituladoras.

Por otro lado, con la finalidad de fortalecer la confianza en el mercado de valores, se precisaron las condiciones por las cuales un emisor se considera como "entidad calificada", inciso (b) del artículo 3 del Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios, restringiéndose la definición de esta en función de la probada transparencia de la empresa durante un tiempo razonable en el mercado (la norma establece un período de dos o más años, durante el cual el emisor con valores inscritos en el RPMV, no haya sido objeto de imposición de sanciones, diferentes de la amonestación; o, que en los últimos doce meses no hay sido objeto de infracciones cometidas con relación a sus obligaciones como emisor, frente a CONASEV o al mercado de valores). De este modo, ya no se vincula el concepto de "entidad calificada" al cumplimiento en general de la Ley General de Sociedades, sino al rol del emisor de valores (Resolución CONASEV N° 079-2008-EF/94.01.1).

En lo que a colocación de OPP se refiere, el monto alcanzó los US\$ 1 401.0 millones, 6.7 por ciento más respecto al año anterior. Destacaron las colocaciones de dos (2) emisiones de bonos subordinados del BBVA Banco Continental por un total de S/. 105.0 millones, ambas a un plazo de veinticinco (25) años.

Cabe destacar que en el marco de la agudización de la crisis financiera internacional (quiebra de Lehman Brothers en setiembre de 2008), el mercado primario experimentó una disminución en los montos colocados, principalmente, en los meses de octubre y noviembre; al igual que una alza en las tasas de interés, situación que empezó a revertirse hacia finales del año.

### EVOLUCIÓN DE COLOCACIONES Y TASAS DE INTERÉS



Fuente y elaboración: Dirección de Emisores - CONASEV

2 Las colocaciones de valores en moneda extranjera disminuyeron en 40.0% con relación al 2007, mientras que las colocaciones en moneda nacional, en similar período, disminuyeron en 10.7%.



Finalmente, el saldo en circulación de valores colocados por OPP e inscritos en el RPMV ascendió a un monto equivalente a US\$ 5 180.6 millones al cierre de 2008, lo que representó una disminución de 1.3% con relación al año anterior (US\$ 5 250.0 millones). El saldo en circulación, en lo relativo a plazos de emisión, está concentrado en plazos de emisión de cuatro (4) a siete (7) años, seguidos de los plazos de doce (12) a veinticinco (25) años, con participaciones de 37.4% y 22.3%, respectivamente, del monto total.

### SALDO EN CIRCULACIÓN DE VALORES COLOCADOS - 2008

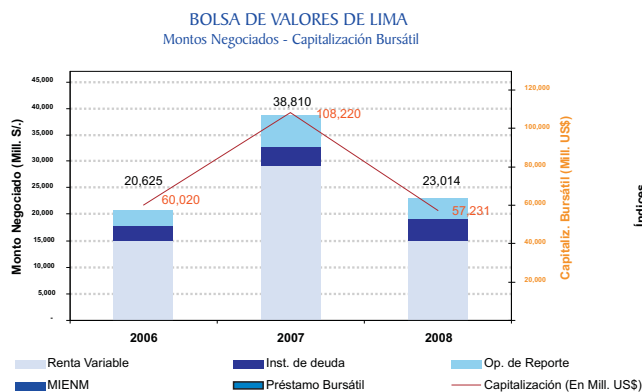
(En millones de US\$)

Plazos de Emisión	Saldo en Circulación	Participación %
0 - 1 años	176.86	3.4%
2 - 3 años	710.33	13.7%
4 - 7 años	1 937.04	37.4%
8 - 10 años	1 137.44	22.0%
12 - 25 años	1 154.19	22.3%
Más de 25 años	64.70	1.2%
<b>TOTAL</b>	<b>5 180.55</b>	<b>100.0%</b>

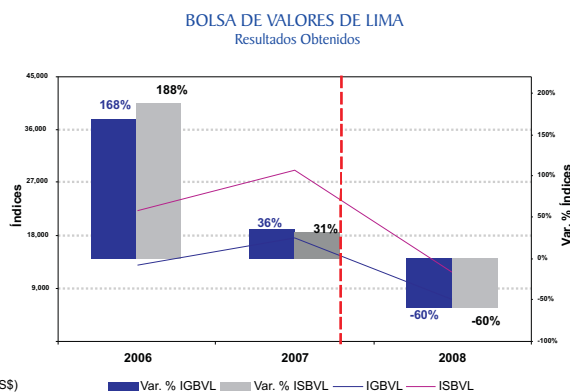
Fuente: Dirección de Emisores y Dirección de Patrimonios Autónomos - CONASEV  
Elaboración: Subdirección de Estudios - CONASEV

#### II.2.2 Mayor volatilidad del mercado secundario de valores

El mercado secundario de valores observó un menor dinamismo durante el año 2008. El monto negociado ascendió a S/. 23 013.6 millones de nuevos soles, lo que representó una contracción de 40.7 por ciento respecto al cierre de 2007. Por su parte, el número de operaciones efectuadas en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), el cual es un indicador del nivel de actividad del mercado, disminuyó de 553 420 a 359 071.



Fuente y elaboración: Dirección de Mercados Secundarios – CONASEV

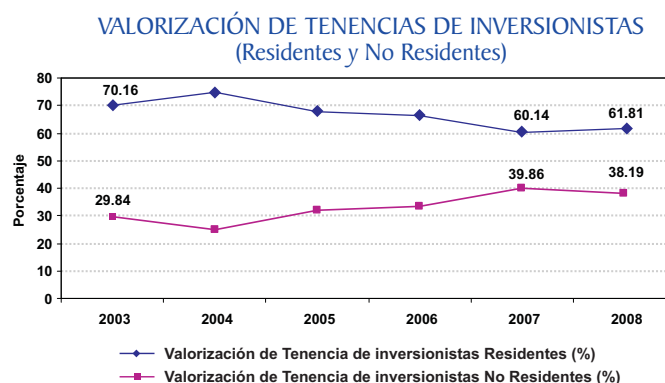


Fuente y elaboración: Dirección de Mercados Secundarios – CONASEV

El Índice General de la Bolsa de Valores de Lima (IGBVL) y el Índice Selectivo de la Bolsa de Valores de Lima (ISBVL) registraron ambos una disminución de 59.8 por ciento, con relación al año 2007. Esto último explicó, en parte, la evolución de la capitalización bursátil de la BVL, la cual cerró en US\$ 57 000 millones, monto menor en 47.1 por ciento en el período de análisis.



Asimismo, se pudo apreciar una disminución de la valorización de las tenencias de valores de los inversionistas No Residentes en la BVL, al registrar una participación de 38.2 por ciento del total de la valorización de tenencias en CAVALI ICLV S.A., al cierre de 2008, luego de registrar el año anterior una participación de 40.0 por ciento.



Esta situación estuvo explicada, principalmente, por la agudización de la crisis financiera internacional, que tuvo como consecuencia, además de las restricciones en el crédito en las principales economías del mundo, la reducción de las cotizaciones internacionales de los commodities y una menor expectativa de crecimiento económico a nivel global.

En este contexto, CONASEV emprendió una serie de acciones de carácter estratégico, las cuales estuvieron orientadas, precisamente, a promover una mayor protección a los inversionistas, a través de la transparencia en la información y de las operaciones en el mercado de valores.

Es así que ante la necesidad de implementar medidas prudenciales de carácter temporal, que contribuyan a una mejor desenvolvimiento del mercado de valores en un contexto de mayor volatilidad de los mercados, mediante Resolución CONASEV N° 041-2008-EF/94.01.2, se estableció un menor límite para la posición que podían asumir los agentes de intermediación respecto a las operaciones de reporte, considerándose que para dicho límite debía ser, en todo momento, menor a cinco (5) veces su patrimonio neto.

Asimismo, se reforzó la supervisión preventiva de las sociedades agentes de bolsa y se fortalecieron sus sistemas de control y monitoreo para la detección de faltas a la transparencia del mercado, poniendo en funcionamiento las nuevas versiones del Sistema de Alarmas Bursátiles y el Módulo de Registro de Vinculados.

Por otro lado, se reguló lo dispuesto por la Única Disposición Final del Decreto Legislativo N° 1061, que modificó el Decreto Legislativo N° 861, Ley del Mercado de Valores, en lo relativo a que la BVL debía transferir la administración del Fondo de Garantía a CONASEV a más tardar el 31 de diciembre de 2008. Mediante Resolución CONASEV N° 080-2008-EF/94.01.1 se aprobó un esquema legal transitorio aplicable a la administración del Fondo de Garantía, por parte de esta Comisión Nacional -mientras no se emitan las normas que permitan la selección de la entidad privada que realizará la administración- y las normas técnicas que permitan su adecuada gestión.

Adicionalmente, en la mencionada resolución se establece que, en tanto no se aprueben las disposiciones para la tramitación de controversias o reclamos que se susciten entre las sociedades agentes de bolsa y los inversionistas,



CONASEV resolverá dichas reclamaciones, incluyendo las que provengan de la Cámara de Controversias de la BVL.

Sin embargo, es importante señalar que, a pesar del desfavorable entorno internacional, al cierre de 2008 se registró un importante crecimiento del número de valores mobiliarios listados en la Bolsa de Valores de Lima, destacando, en términos porcentuales, el listado de cinco (5) acciones de capital social de empresas extranjeras. De las mencionadas empresas, cuatro (4) correspondieron al sector minero: Andean American Mining Corp., Fortuna Silver Mines Inc., Alturas Minerals Corp., Apoquindo Minerals Inc., e International Consolidate Minerals Inc.; y, una al sector pesquero, Copeinca ASA.

#### INSCRIPCIÓN DE VALORES MOBILIARIOS

Tipo de Valor	2008	2007	Variación Absoluta	Variación %
Acciones de Capital	187	173	14	8.1%
Acciones de Inversión	61	63	-2	-3.2%
Acciones de Capital y otros instrumentos de Empresas Extranjeras (*)	35	30	5	16.7%
American Depositary Receipts (ADRs)	2	2	0	0.0%
Cuotas de Fondos de Inversión	10	12	-2	-16.7%
Obligaciones (**)	387	334	53	15.9%
<b>TOTAL</b>	<b>682</b>	<b>614</b>	<b>68</b>	<b>11.1%</b>

(\*): Valores admitidos en Bolsas o mercados organizados de países que forman parte del Comité Técnico del IOSCO, así como en la Bolsa de valores de Oslo.

(\*\*): Excluye las ofertas públicas primarias de valores efectuadas en el marco de procesos de titulación.

Fuente: Dirección de Emisores y RPMV, CONASEV  
Elaboración: Subdirección de Estudios - CONASEV

### II.2.3 Composición de los portafolios de los patrimonios administrados por los fondos mutuos

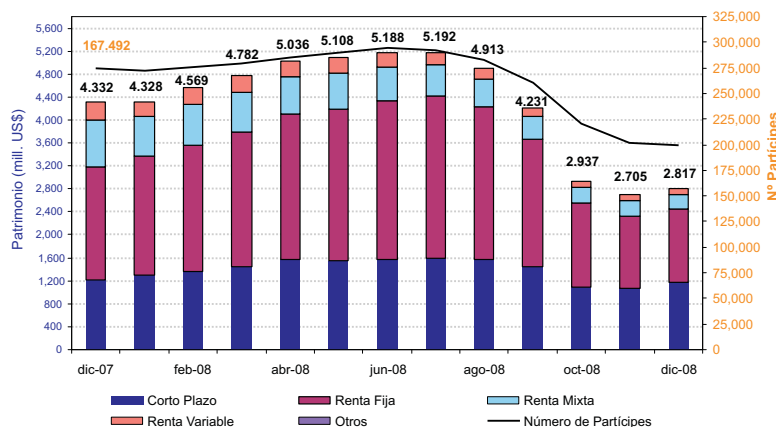
La presencia de estructuras colectivas de inversión como los fondos mutuos de inversión en valores no solo brindan mayor estabilidad al mercado de valores, al permitir contar con inversionistas institucionales domésticos importantes en términos de patrimonios administrados y con un manejo profesional de fondos; también permiten, al consolidar recursos de pequeños inversionistas, canalizar estos al financiamiento de proyectos de inversión en la economía (los fondos mutuos junto a los fondos de pensiones son los principales demandantes de bonos e instrumentos de corto plazo en el mercado de valores peruano).

El sistema de fondos mutuos de inversión en valores registró un patrimonio administrado del orden de los US\$ 2 816.85 millones al cierre del año 2008, menor en 34.9 por ciento con relación al cierre del año anterior. Asimismo, el número de partícipes en el sistema se contrajo 27.6 por ciento, hasta alcanzar los 195 793 inversionistas. Las mayores contracciones se observaron en los fondos mutuos que invierten en obligaciones, seguidos de los fondos de renta mixta y renta variable.

Cabe precisar que, dentro de la ampliación de su oferta, destacó la mayor participación de fondos con políticas de inversión orientadas preferentemente hacia la inversión en instrumentos de corto plazo. Así, se registraron doce (12) nuevos fondos (5 fondos de corto plazo, 4 fondos de renta mixta, 2 fondos de renta variable y un fondo estructurado), con lo que al final del año se contaba con un total de cuarenta y nueve (49) fondos administrados, ofreciendo al inversionista diferentes estructuras de inversión que puedan ajustarse a sus perfiles de riesgo particular.



FONDOS MUTUOS  
Principales Variables



TIPO DE FONDOS	2008		Var. Absoluta Anual	
	Patrimonio (miles US\$)	Participes	Patrimonio (miles US\$)	Participes
Corto plazo	1 179 257	76 789	-30 547	4 985
Renta en obligaciones <sup>1/.</sup>	1 280 328	86 974	-688 338	-39 560
Renta mixta	250 642	24 507	-573 926	-34 006
Renta variable <sup>2/.</sup>	94 486	9 809	-222 738	-7 396
Internacionales	917	115	-5 466	- 416
Estructurados	11 224	953	5 534	414
<b>Total</b>	<b>2 816 854</b>	<b>199 147</b>	<b>-1 515 480</b>	<b>-75 979</b>

1/. Considera a los fondos que invierten preferentemente en obligaciones de mediano y largo plazo.

2/. Considera a los fondos que invierten preferentemente en instrumentos de renta variable.

Fuente y elaboración: Dirección de Patrimonios Autónomos - CONASEV

Como consecuencia del importante crecimiento de los fondos mutuos en los últimos años, así como de la aparición de diversas políticas de inversión, se consideró necesario establecer nuevos parámetros de comparación entre fondos, denominado tipología de fondos mutuos, con la finalidad de poder comparar, de manera adecuada, las relaciones en la composición de las inversiones en los diferentes instrumentos (Resolución CONASEV N° 010-2008-EF/94.01.1), de tal forma que los inversionistas puedan diferenciar entre los diversos fondos existentes en el mercado, en función a su perfil de riesgo y rentabilidad esperada. Asimismo, en la citada norma, se planteó un nuevo esquema sancionador que tipifica toda conducta que implique inobservancia de las disposiciones sobre publicidad de fondos mutuos.

De otro lado, conscientes del crecimiento de la industria y con el objetivo de obtener una mayor simplificación administrativa, se reguló un procedimiento de inscripción automática de las modificaciones al reglamento de participación y contrato de administración que son los más recurrentes (Resolución CONASEV N° 010-2008-EF/94.01.1).

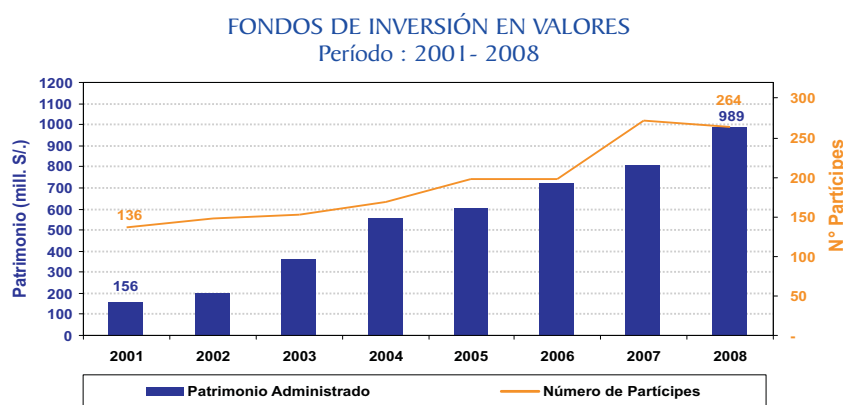
Un aspecto muy importante a resaltar en la industria de Fondos Mutuos fue la puesta a consulta ciudadana del proyecto de modificación del Reglamento de Fondos Mutuos y del Proyecto de Empresas Proveedoras de Precios, con la finalidad de adecuarse al Decreto Legislativo N° 1061.



Ambos proyectos de normas tienen como objetivo principal regular los aspectos relativos al prospecto simplificado, las series de cuotas para un mismo fondo, los traspasos de fondos, los fondos de fondos y los fondos espejo, así como el funcionamiento y la operatividad de las empresas proveedoras de precios. Adicionalmente, se pretende regular aspectos operativos vinculados a los trámites de inscripción y modificación de fondos, calificación de gerentes y comité de inversiones y las actividades del Custodio y el Agente Recaudador.

#### II.2.4 Importante dinamismo de los fondos de inversión

Es importante destacar el dinamismo mostrado por los fondos de inversión el 2008, considerando el potencial de esta estructura financiera para canalizar recursos financieros a la actividad productiva. El valor global de los patrimonios administrados por el sistema de fondos de inversión ascendió a S/. 988.9 millones al cierre del 2008, mayor en 22.3 por ciento con relación al año 2007. Al cierre del año operaban nueve (9) fondos de inversión administrados por cuatro (4) sociedades administradoras de fondos de inversión y doscientos sesenta y cuatro (264) partícipes.



Fuente : Registro Público del Mercado de Valores - CONASEV  
Elaboración : Dirección de Investigación y Desarrollo - CONASEV

En lo que respecta a la cartera de inversiones administrada por los fondos de inversión, podemos mencionar que esta ascendió a S/. 1 065.7 millones, constituida, principalmente, por inversiones inmobiliarias y bonos con participaciones de 37.4 por ciento y 30.0 por ciento del total, respectivamente.

Además de los importantes cambios que experimentó la Ley de Fondos de Inversión en el año 2008, CONASEV, mediante Resolución CONASEV N° 081-2008-EF/94.01.1, modificó el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras. Entre otros temas se incorporan requisitos de calificación para los gestores del fondo, se simplifican algunos procedimientos administrativos y se mejoró la información a los partícipes. También se establecen disposiciones para el régimen de oferta pública denominado "Régimen Simplificado", bajo el cual se podrá realizar una oferta pública de fondos dirigido al segmento de Inversionistas Institucionales o acreditados, contando con cierta flexibilidad en cuanto al régimen de inversiones, política de gastos, derecho de separación, garantías, etc., respecto de aquellos fondos del régimen común dirigidos al público en general.



Asimismo, con la finalidad de promover el nuevo “Régimen Simplificado”, mediante Resolución CONASEV N° 082-2008-EF/94.01.1, se establece una reducción de la tasa de contribución mensual aplicable a los fondos de inversión que se acojan al mismo, fundamentado en que sus partícipes requieren un menor grado de tutela por parte de esta Comisión Nacional.

### II.2.5 Mayor difusión de las bondades y riesgos del mercado de valores entre nuevos emisores e inversores

Reconociendo la importancia que tiene, para el desarrollo del mercado de valores en el Perú, la incorporación de nuevos emisores e inversores, CONASEV ejecutó una serie de acciones encaminadas a difundir, entre los diversos agentes de la economía, los instrumentos y mecanismos de negociación existentes en nuestro mercado. Es importante que el Estado asuma este reto en la medida que, de no lograr la incorporación de nuevos actores, su crecimiento podría encontrar ciertas limitaciones en el mediano plazo, lo cual revertiría en contra del financiamiento de la economía peruana.

En esta dirección, durante el año 2008, CONASEV organizó, de manera conjunta con diversos gremios empresariales, eventos que tuvieron como objetivo difundir los principales conceptos vinculados con la operatividad de este mercado. En este esfuerzo se contó con el apoyo de otros partícipes del mercado (emisores, sociedades administradoras de fondos mutuos y de inversión, estructuradores, entre otros), lo cual ha permitido compartir experiencias exitosas de medianas y pequeñas empresas que acceden, directa o indirectamente, a los beneficios que ofrece el mercado de valores como alternativa de financiamiento.

Es así que se realizaron cuatro (4) eventos con agrupaciones empresariales, las cuales se llevaron a cabo en los locales de las cámaras de comercio de Trujillo, Chiclayo, Arequipa y Cajamarca.

Por otro lado, con la finalidad de que el inversionista conozca de las características de los instrumentos en que está invirtiendo, de los derechos y beneficios que estos traen consigo y, principalmente, de los riesgos que tienen asociados, CONASEV participó, a través de sus funcionarios, activamente en diversos programas de radio y televisión, y organizó cinco (5) charlas masivas de orientación. Asimismo, puso en marcha una labor de promoción y difusión del mercado de valores en diferentes universidades a nivel nacional (36 charlas en Lima y 23 en provincias), y en colegios (3 charlas dirigidas a estudiantes de 4to. y 5to. de secundaria). Todos estos eventos tuvieron una participación de 7 600 personas, aproximadamente.

Siguiendo la política de capacitar a jóvenes profesionales, en aspectos teóricos y prácticos vinculados con el mercado de valores, durante el primer trimestre de 2008 se desarrolló el IX Curso de Especialización en Mercado de Valores (CEMV). En este programa participaron alumnos provenientes de universidades de Lima y provincias.

También se debe destacar que, como resultado de las acciones de difusión desarrolladas, CONASEV firmó cuatro (4) convenios de cooperación interinstitucional con universidades de provincias y entidades del sector empresarial, los que permitirán mantener un contacto permanente y de intercambio de información con diversas instituciones motoras del desarrollo económico y político de las diversas regiones del país.



### CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL FIRMADOS POR CONASEV EN EL 2008

Nº	Entidad	Provincia
1	Universidad Católica de Santa María	Arequipa
2	Universidad Agraria de la Selva	Tingo Maria
3	Universidad de Piura	Piura
4	Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca	Cajamarca

Fuente y elaboración: Centro de Orientación y Promoción - CONASEV

Durante el año 2008, el Centro de Orientación y Promoción de CONASEV reportó un total de 17 304 atenciones de búsqueda de información, bibliografía y orientación al público, lo que representó un incremento de 21.5 por ciento respecto de las atenciones registradas el año anterior (14 239 en el 2007). De las citadas atenciones, un 91.3 por ciento correspondió a atenciones externas y 8.7 por ciento a atenciones internas. El Servicio de Orientación y Educación representó el 76.1 por ciento del total de las atenciones, seguido por la utilización de la Biblioteca y el acceso de información en línea con el 18.2 por ciento y el 5.7 por ciento, respectivamente, del total.



También se debe resaltar que estas actividades de difusión se encuentran, a su vez, alineadas con el concepto de supervisión preventiva, considerando que en la medida que los inversionistas que participan en este mercado lo hagan con un cabal conocimiento de las características propias de los instrumentos en que invierten, de los riesgos que asumen y de sus derechos y obligaciones, serán menos propensos a verse afectados por malas prácticas y personas inescrupulosas.

Finalmente, se debe destacar que se inició el proceso de mejora del Portal del Mercado de Valores. El proyecto está orientado a una reestructuración completa del mismo, para ofrecer más información y mejores servicios a nuestros usuarios.

## II.3 Limitado movimiento de la Bolsa de Productos

Luego del otorgamiento de la autorización de funcionamiento de la Bolsa de Productos del Perú S.A. (mayo 2007), durante el año 2008 se realizaron 170 operaciones en el mercado de físicos en la modalidad de disponible, principalmente, con el producto "Maíz – Amarrillo Duro-NTP 205.008-Grado 2", por un monto total de S/. 13.2 millones.



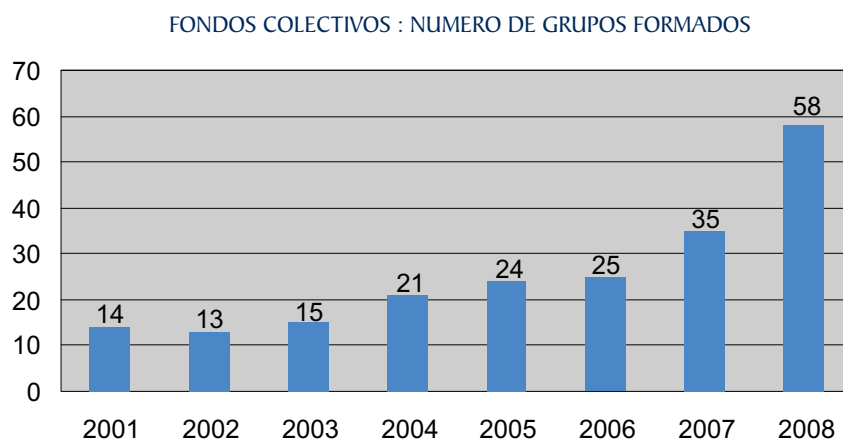


En el aspecto normativo se debe resaltar el Decreto Legislativo N° 1063, publicado el 28 de junio de 2008, que autorizó a toda entidad del Sector Público a adquirir bienes a través de la Bolsa de Productos, como mecanismo alternativo al establecido por la normativa aplicable de las contrataciones del Estado.

En este sentido, mediante Decreto Supremo N° 159-2008-EF, publicado el 11 de diciembre de 2008, se aprobó el Reglamento en el cual se creó un segmento especial para las negociaciones estatales, se establecieron los requisitos que deben cumplir los participantes, se hicieron precisiones sobre los productos y temas de transparencia, entre otros.

#### II.4 Importante dinamismo del Sistema de Fondos Colectivos

El Sistema de Fondos Colectivos observó un importante dinamismo durante el año 2008, lo que se reflejó en la conformación de cincuenta y ocho (58) nuevos grupos, 60 por ciento más respecto al año anterior.

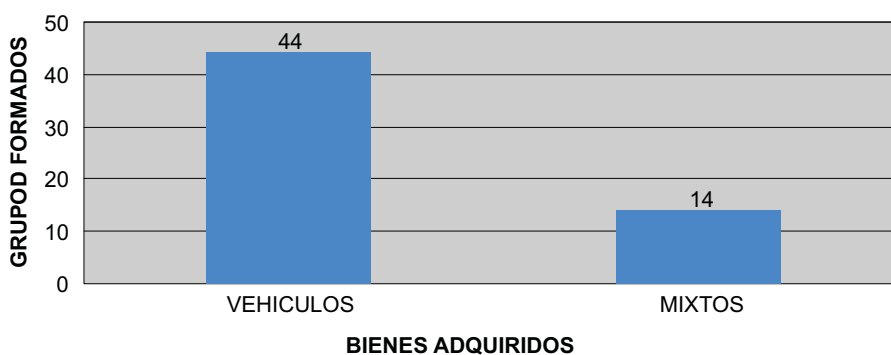


Fuente y elaboración: Dirección de Patrimonios Autónomos – CONASEV

Los grupos más demandados fueron aquellos que tuvieron como objetivo la adquisición de vehículos. Así, el 71 por ciento de los nuevos grupos tuvieron como objetivo exclusivo la adquisición de vehículos, en tanto el saldo correspondió a los grupos mixtos, los cuales se encuentran dirigidos, además de la adquisición de vehículos, a la de inmuebles.



## COMPOSICION DE GRUPOS FORMADOS 2008




Fuente y elaboración: Dirección de Patrimonios Autónomos – CONASEV


Al 31 de diciembre de 2008 se encontraban operativas tres (3) empresas autorizadas a funcionar como empresas administradoras de fondos colectivos (EAFC) que, en conjunto, administran ciento setenta (170) grupos. De este total, ciento veintiuno (121) tienen como objetivo la adquisición de vehículos y los cuarenta y nueve (49) corresponde a grupos mixtos. La empresa que concentró el mayor número de grupos fue Panderó S.A. EAFC con un total de 103 grupos.

El crecimiento en la formación de grupos también implicó un incremento en los activos del sistema administrado, los cuales se incrementaron en 45.7 por ciento.

Asimismo, se debe precisar que al cierre del año, el número teórico de asociados al sistema de fondos colectivos fue de 33 480, de los cuales 18 540 correspondieron a Panderó S.A. EAFC, 7 500 a EAFC Maquisistema S.A. y 7 440 a Promotora Opción S.A. EAFC.



### **III. Ejecución Presupuestal, Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas de CONASEV**





## Ejecución Presupuestal

Al cierre del ejercicio presupuestal 2008, los ingresos de CONASEV ascendieron a S/. 113.02 millones, correspondiendo el 45.9 por ciento de este total a ingresos por concepto de contribuciones, el 7.9 por ciento a otros ingresos percibidos y el 46.3 por ciento al saldo de balance del periodo 2007, que de acuerdo con la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la normativa de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, deben registrarse como ingresos del ejercicio.

Del total de ingresos, el 21.1 por ciento (S/. 23.80 millones) provino de las contribuciones por valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) y el 15.9 por ciento (S/. 17.93 millones) de las contribuciones por concepto de intermediación en el mercado de valores, que son recaudadas a través de las sociedades agentes de bolsa. Las contribuciones por intermediación registraron una disminución de 33.5 por ciento, respecto a lo percibido por dicho concepto en el año 2007, como consecuencia de los menores montos negociados a través de la Bolsa de Valores de Lima.

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL COMPARATIVA 2007 – 2008

Ingresos	Montos en Miles de Nuevos Soles		Estructura Porcentual		Variaciones	
	Ene-Dic 2008	Ene Dic 2007	Ene-Dic 2008	Ene Dic 2007	S/.	%
<b>Saldo de Balance (*)</b>	52 322	15 519	46.30%	20.05%	36 803	237.15%
<b>Ingresos por Tasas</b>	1 144	1 051	1.01%	1.36%	93	8.85%
<b>Venta de Bienes y Servicios</b>	48	50	0.04%	0.06%	-2	-4.00%
<b>Ingresos Financieros</b>	6,077	3 579	5.38%	4.62%	2 498	69.80%
<b>Multas y Sanciones</b>	1 609	1 203	1.42%	1.55%	406	33.75%
<b>Otros Ingresos Corrientes:</b>	<b>51 815</b>	<b>55 995</b>	<b>45.85%</b>	<b>72.35%</b>	<b>-4,180</b>	<b>-7.46%</b>
Intermediación (SAB`S)	17 925	26 937	15.86%	34.80%	-9,012	-33.46%
Valores Inscritos en RPMV (Emisores)	23 804	20 260	21.06%	26.18%	3,544	17.49%
Participes del Mercado de Valores	3 227	2 630	2.86%	3.40%	597	22.70%
Fondos Mutuos de Inversión	5 451	4 719	4.82%	6.10%	732	15.51%
Fondos Colectivos	216	138	0.19%	0.18%	78	56.52%
Otros (**)	1 192	1 311	1.05%	1.69%	119	9.08%
<b>Total Ingresos</b>	<b>113 015</b>	<b>77 397</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>35 618</b>	<b>46.02%</b>
Gastos	Montos en Miles de Nuevos Soles		Estructura Porcentual		Variaciones	
	Ene Dic 2008	Ene Dic 2007	Ene Dic 2008	Ene Dic 2007	S/.	%
<b>Gastos de Operación</b>	<b>24 108</b>	<b>23 601</b>	<b>96.22%</b>	<b>94.12%</b>	<b>507</b>	<b>2.15%</b>
Personal y Obligaciones Sociales	17 440	17 745	69.61%	70.77%	-305	-1.72%
Obligaciones Previsionales	129	129	0.51%	0.51%	0	0.00%
Bienes y Servicios	4 908	3 913	19.59%	15.61%	995	25.43%
Otros Gastos Corrientes	1 631	1 814	6.51%	7.23%	-183	-10.09%
<b>Gastos de Capital</b>	<b>946</b>	<b>1 474</b>	<b>3.78%</b>	<b>5.88%</b>	<b>-528</b>	<b>-35.82%</b>
<b>Total Gastos</b>	<b>25 054</b>	<b>25 075</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>-21</b>	<b>-0.08%</b>
<b>Superavit</b>	<b>87 961</b>	<b>52 322</b>			<b>35 639</b>	<b>68%</b>

#### NOTAS

(\*) De acuerdo con la normativa vigente, los ingresos por Saldos de Balance corresponden a la diferencia entre los Ingresos Percibidos y los Gastos Devengados en el ejercicio inmediato anterior, los cuales se registran como ingresos del primer trimestre de cada ejercicio.

(\*\*) Incluye principalmente las contribuciones percibidas provenientes de Patrimonios Autónomos y Fondos de inversión



Los ingresos percibidos por contribuciones aplicadas a los patrimonios de los fondos mutuos de inversión en valores (S/. 5.45 millones) registraron un incremento de 15.5 por ciento y los ingresos por contribuciones de partícipes del mercado de valores (S/. 3.23 millones) aumentaron 22.7 por ciento en el período de análisis.


En cuanto a los ingresos financieros percibidos durante el ejercicio 2008, estos representaron el 5.4 por ciento (S/. 6.08 millones) del total de ingresos y registraron un incremento de 69.8 por ciento.

Por otro lado, los gastos de operación ascendieron a S/. 24.1 millones, cifra que representó el 96.2 por ciento del total de gastos, y que fue mayor en 2.1 por ciento respecto del año anterior.


El gasto de personal y el gasto en bienes y servicios explicaron el 69.6 por ciento y 19.6 por ciento, respectivamente, del total de gastos. El gasto de personal se redujo en 1.7 por ciento, debido a renunciaciones del personal, con lo cual el número de trabajadores disminuyó de 138 al 31-12-2007 a 126 al 31-12-2008. Por su parte, el gasto en bienes y servicios creció 25.4 por ciento, explicado, principalmente, por el mayor avance logrado en la ejecución de servicios.

El gasto de capital, que representó el 3.8 por ciento del gasto total, disminuyó 35.8 por ciento respecto al año 2007, debido básicamente a una menor programación y ejecución de gastos de equipamiento y adquisición de licencias de software.

En consecuencia, el total de gastos ascendió a S/. 25.1 millones en el ejercicio 2008, monto similar al registrado en el año precedente.



## **IV. Dictamen de los Auditores Externos e Información Financiera de CONASEV**



# ESTADOS FINANCIEROS



## INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

### INFORMACIÓN FINANCIERA

Dictamen de los auditores independientes .....	32
Estados Financieros	
Balance general .....	34
Estado de ganancias y pérdidas .....	35
Estado de cambios en el patrimonio neto.....	36
Estado de flujos de efectivo .....	37
Notas a los estados financieros .....	38

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Dictamen de los auditores independientes .....	51
Anexo N° AF - 2 Inmuebles, maquinaria y equipo .....	52
Anexo N° AF - 3 Depreciación, agotamiento y amortización acumulada.....	53
Anexo N° AF - 5 Provisión para beneficios sociales y obligaciones provisionales .....	54
Anexo N° AF - 7 Hacienda nacional adicional .....	55



## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### A los Señores Directores Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2008, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables importantes y notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2007, que se acompañan para fines comparativos, fueron examinados por otros auditores, quienes el 27 de marzo de 2008 emitieron su opinión sin salvedades.

#### Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros y que estos se encuentren libres de declaraciones falsas o erradas, ya sea por fraude o error; seleccionando y aplicando adecuadas políticas contables y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

#### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú, compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas Normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría a fin de obtener una seguridad razonable que los estados financieros están libre de errores materiales.

Una auditoría incluye la aplicación de procedimientos para obtener evidencia respecto a los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la gerencia, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de CONASEV. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de los estimados contables hechos por CONASEV, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar las bases de nuestra opinión de auditoría.





## Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV al 31 de diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Refrendado por:

José Chávez García (Socio)  
Contador Público Colegiado  
Matrícula N° 2238

Junio, 18 de 2009  
Lima - Perú



**BALANCE GENERAL**  
(Notas 1, 2 y 3)  
Al 31 de diciembre de 2008 y 2007  
(Expresado en nuevos soles)

ACTIVO	2008	2007
<b>Activo Corriente</b>		
Caja y bancos - Nota 4	136,308,408	100,825,877
Valores negociables - Nota 5	234,804	224,038
Cuentas por cobrar, neto de provisión - Nota 6	5,395,453	7,515,687
Otras cuentas por cobrar, neto de provisión - Nota 7	5,542,121	5,159,083
Existencias	223,191	276,832
Gastos pagados por anticipado	<u>44,194</u>	<u>125,728</u>
Total activo corriente	<u>147,748,171</u>	<u>114,127,245</u>
Otras cuentas por cobrar a largo plazo - Nota 7	1,235,194	501,279
Inversiones en valores - Nota 5	-	224,038
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto de depreciación - Nota 8	<u>8,848,148</u>	<u>9,217,742</u>
Total activo no corriente	<u>10,083,342</u>	<u>9,943,059</u>
Total activo	<u>157,831,513</u>	<u>124,070,304</u>
Cuentas de orden activas - Nota 24	<u>203,698,274</u>	<u>193,308,559</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>Pasivo Corriente</b>		
Cuentas por pagar - Nota 9	316,215	751,680
Beneficios sociales - Nota 10	163,602	842,400
Otras cuentas del pasivo - Nota 11	<u>884,491</u>	<u>1,034,395</u>
Total pasivo corriente	1,364,308	2,628,475
Beneficios sociales y obligaciones previsionales - Nota 12	420,750	-
Ganancias diferidas	-	10,500
Otras cuentas del pasivo - Nota 13	<u>665,240</u>	<u>-</u>
Total pasivo	<u>2,450,298</u>	<u>2,638,975</u>
<b>Patrimonio Neto</b>		
Hacienda nacional - Nota 14	121,431,329	63,795,469
Hacienda nacional adicional	-	5,643,338
Resultados acumulados - Nota 15	<u>33,949,886</u>	<u>51,992,522</u>
Total patrimonio	<u>155,381,215</u>	<u>121,431,329</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>157,831,513</u>	<u>124,070,304</u>
Cuentas de orden pasivas - Nota 24	<u>203,698,274</u>	<u>193,308,559</u>

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros



## ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

(Notas 1, 2 y 3)

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Expresado en nuevos soles)

	2008	2007
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos tributarios - Nota 16	50,872,059	58,651,148
Liberaciones, incentivos y devoluciones tributarias	( 12,250)	-
Ingresos no tributarios - Nota 17	<u>3,266,165</u>	<u>1,208,737</u>
Total ingresos	<u>54,125,974</u>	<u>59,859,885</u>
<b>GASTOS</b>		
Gastos administrativos - Nota 18	( 5,516,796)	( 4,167,698)
Gastos de personal - Nota 19	( 16,302,047)	( 18,256,437)
Provisiones del ejercicio - Nota 20	<u>( 4,233,812)</u>	<u>( 6,634,081)</u>
Total gastos	<u>( 26,052,655)</u>	<u>( 29,058,216)</u>
Resultados de operación	<u>28,073,319</u>	<u>30,801,669</u>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>		
Ingresos financieros - Nota 21	8,269,492	4,754,909
Gastos diversos de gestión y subvenciones otorgadas - Nota 22	( 1,640,656)	( 648,360)
Gastos financieros - Nota 23	( 973,177)	( 563,689)
Ingresos extraordinarios	7,438	552,569
Gastos extraordinarios	( 13,079)	( 2,160)
Ingresos de ejercicios anteriores	345,104	4,166,189
Gastos de ejercicios anteriores	<u>( 118,555)</u>	<u>( 46,404)</u>
Total otros ingresos y gastos	<u>5,876,567</u>	<u>8,213,054</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<u><u>33,949,886</u></u>	<u><u>39,014,723</u></u>



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
(Notas 1, 2 y 3)  
Al 31 de diciembre de 2008 y 2007  
(Expresado en nuevos soles)

Concepto	Hacienda nacional	Hacienda nacional adicional	Resultados acumulados	Total
<b>Saldos al 01 de enero de 2007</b>	63,795,469	2,504,149	15,635,298	81,934,916
Otras variaciones	-	3,139,189	( 2,657,499)	481,690
Traslados entre cuentas patrimoniales	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>39,014,723</u>	<u>39,014,723</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2007</b>	63,795,469	5,643,338	51,992,522	121,431,329
Superávit del ejercicio 2008	-	-	33,949,886	33,949,886
Traslados entre cuentas patrimoniales	<u>57,635,860</u>	<u>( 5,643,338)</u>	<u>(51,992,522)</u>	<u>-</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<u>121,431,329</u>	<u>-</u>	<u>33,949,886</u>	<u>155,381,215</u>



**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
(Notas 1, 2 y 3)  
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007  
(Expresados en nuevos soles)

	2008	2009
<b>Actividades de Operación</b>		
Cobros de impuestos, tasas y contribuciones	1,143,968	-
Cobros por venta de bienes y servicios y rentas de la propiedad	48,361	51,685,723
Otros	<u>60,394,199</u>	<u>10,510,459</u>
	61,586,528	62,196,182
<b>Menos</b>		
Pagos a proveedores de bienes y servicios	( 5,037,589)	( 4,659,885)
Pago de remuneraciones y obligaciones sociales	( 13,096,001)	( 19,351,823)
Pago de pensiones y otros beneficios	( 122,190)	-
Otros	<u>( 7,569,865)</u>	<u>( 548,817)</u>
Aumento de efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de inversión	<u>35,760,883</u>	<u>37,635,657</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Pago por compra de inmuebles, maquinaria y equipo	<u>( 278,352)</u>	<u>( 1,137,915)</u>
Disminución de efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de financiamiento	<u>( 278,352)</u>	<u>( 1,137,915)</u>
<b>Aumento de efectivo y equivalente de efectivo</b>	35,482,531	36,497,742
<b>Saldo efectivo y equivalente del efectivo al inicio del ejercicio</b>	<u>100,825,877</u>	<u>64,328,135</u>
<b>Saldo efectivo y equivalente del efectivo al finalizar el ejercicio</b>	<u>136,308,408</u>	<u>100,825,877</u>



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Expresado en nuevos soles)

### 1. ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV) es una Institución Pública del Sector Economía y Finanzas, cuya finalidad es promover y reglamentar el mercado de valores y de productos, así como cumplir eficientemente las funciones relacionadas con dichos mercados y con todas aquellas asignadas por Ley. CONASEV tiene Personería Jurídica de derecho público interno, gozando de autonomía funcional y administrativa y rige su funcionamiento en el marco de las disposiciones de su Ley Orgánica, aprobada por Decreto Ley N° 26126.

El Reglamento de Organización y Funciones de CONASEV fue aprobado por el Decreto Supremo N° 038-2007-EF. La sede institucional de CONASEV está ubicada en la Av. Santa Cruz N° 315, Distrito de Miraflores en Lima.

### 2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los principales principios y prácticas contables aplicados en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación, los mismos que son aplicados uniformemente en todos los periodos informados, a menos que se indique lo contrario.

#### a.- Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas emitidas por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, aplicables a la Contabilidad Gubernamental, y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NIC-SP, oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad. A la fecha de los estados financieros, el Consejo Normativo de Contabilidad ha oficializado la aplicación obligatoria de las NIC-SP de la 1 a la 21.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad. Los estimados y criterios contables críticos se describen seguidamente.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico, modificado por la revaluación de ciertos bienes del activo fijo.

La variación en el poder adquisitivo de la moneda peruana a diciembre de 2008 y 2007, con referencia al Índice de Precios al por Mayor y de acuerdo con estadísticas oficiales, fue de 8.79% y 5.24%, respectivamente.

#### b.- Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere el uso de ciertas estimaciones y supuestos para la



determinación de activos, pasivos, y montos de ingresos y gastos a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos, debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio. Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros son la provisión de cobranza dudosa y la depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo.

#### c.- Traducción de moneda extranjera

##### Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Entidad.

##### Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio, que resulten del cobro y/o pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del período de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas

#### d.- Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en un ente y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otro. En el caso de la Entidad, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como son las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar.

Los instrumentos financieros se clasifican como de pasivo o de capital, de acuerdo con la sustancia contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de gestión. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como capital, se registran directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Entidad tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### e.- Efectivo, depósitos y valores negociables

El efectivo corresponde a los saldos de caja. Los equivalentes de efectivo corresponden a Valores Negociables creados por Decreto de Urgencia.



f.- Cuentas por cobrar y provisión para cuentas de cobranza dudosa

Las cuentas por cobrar son revisadas, periódicamente, en función a su antigüedad respecto a la fecha de vencimiento y al ambiente económico actual. La provisión para cobranza dudosa es estimada de acuerdo con las políticas establecidas por la Oficina de Administración, las cuales son comunicadas oportunamente a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública y se ajustan con cargo o abono a los resultados del ejercicio, de modo que se tenga un nivel que se considera necesario para cubrir pérdidas potenciales en las cuentas por cobrar.

g.- Existencias

Las existencias están valuadas al costo de adquisición, aplicando el método promedio.

h.- Inmuebles, maquinaria y equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo son valorizados a su costo, menos la depreciación acumulada. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta, a tasas que se encuentran dentro de los límites permitidos por las normas tributarias vigentes y que se consideran adecuadas para extinguir el valor bruto de los bienes al fin de su vida útil.

Los costos de las renovaciones y mejoras son incorporados al activo, en tanto que el mantenimiento y reparaciones son cargados a gastos. El desgaste y agotamiento que sufran los bienes del activo fijo se compensarán mediante deducciones a través de las depreciaciones admitidas. Los factores de depreciación son: Edificios y construcciones 3%, vehículos 25%, maquinaria y equipo 10%, equipos de informática 25% y otros bienes 10%.

i.- Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen sobre la base de lo devengado. Como principal ingreso se tienen las contribuciones de emisores, que en el caso de acciones, corresponde a la tasa cobrada por el monto suscrito y pagado según el Registro Público de Mercado de Valores; mientras que en el caso de bonos o papeles, es la tasa por el monto de los bonos en circulación. Los ingresos por intereses se reconocen en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido. Los demás ingresos, costos y gastos se reconocen cuando se devengan.

j.- Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente legal o asumida, como resultado de eventos pasados y es más que probable que se requiera de la salida de algún recurso para pagar la obligación. El monto de la obligación debe haber sido estimado confiablemente.





#### k.- Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen como pasivo en los estados financieros y se exponen en notas a los estados financieros, a menos que su ocurrencia sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se revelan si es probable su realización.

#### l.- Provisión para compensación por tiempo de servicios

La provisión se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios y se muestra neta de los depósitos efectuados semestralmente con carácter cancelatorio, de acuerdo con la legislación vigente. Dichos depósitos se realizan en las instituciones del sistema financiero elegidas por los trabajadores.

#### m.- Sistema Contable

La dinámica del Sistema Contable Gubernamental representado en el 2008, a través del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP), difiere en ciertos aspectos de la correspondiente al entorno en el cual CONASEV registró y expresó su información financiera en el año 2007, estando la principal diferencia referida a lo concerniente al reconocimiento contable por SIAF-SP de las contribuciones cobradas por esta Comisión Nacional a sus supervisados, lo cual significa el rubro principal de sus ingresos. Cabe mencionar que el presente es el primer ejercicio contable desarrollado y presentado por CONASEV en el entorno del SIAF-SP, estando los procesos de migración de sistemas y de dominio de la dinámica del SIAF-SP en curso.

### 3.- OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2008 están expresados en nuevos soles, de acuerdo al tipo de cambio vigente al cierre de este ejercicio, de S/. 3.137 para los activos por cada dólar (S/. 2.995 al 31 de diciembre de 2007).

La posición neta de saldos en dólares estadounidenses expuesta al riesgo de cambio es como sigue:

	2008	2007
Activo		
Caja y bancos		
Cuentas corrientes	309,408	128,286
Cuentas a plazo	1,900,000	1,776,593
Cuentas de ahorro	<u>45,024</u>	<u>26,667</u>
Activo total expuesto al riesgo de cambio	<u>2,254,432</u>	<u>1,931,546</u>

Durante el ejercicio 2008, la Entidad ha registrado ganancias por diferencias de cambio por un monto de S/. 1,495,342 y pérdidas por S/. 956,616. (S/. 106,944 y S/. 515,735, respectivamente, en el ejercicio 2007).



#### 4.- CAJA Y BANCOS

Comprende:

	2008	2007
Caja	4,380	185,520
Bancos cuentas corrientes	2,665,911	935,342
Bancos depósitos a plazo	132,876,123	99,314,321
Bancos depósitos en ahorro	<u>761,994</u>	<u>390,694</u>
Total	<u>136,308,408</u>	<u>100,825,877</u>

Las colocaciones de fondos de CONASEV en el sistema financiero se realizan mediante subastas, conforme a los lineamientos establecidos en el vigente Decreto Supremo N° 040-2001 publicados el 13 de marzo de 2001 y Resolución Ministerial N° 087-2001-EF/10 de 15 de marzo de 2001, que aprueba el Reglamento de Colocaciones.

A partir del ejercicio 2008, los desembolsos correspondientes a la ejecución presupuestaria de gastos son realizados únicamente a través de las cuentas corrientes que posee CONASEV en el Banco de la Nación.

#### 5.- VALORES NEGOCIABLES

Comprende:

	2008	2007
<u>Corto plazo</u>		
Bonos de Tesoro Público	234,804	224,038
<u>Largo plazo</u>		
Bonos de Tesoro Público	<u>-</u>	<u>224,038</u>
Total	<u>234,804</u>	<u>448,076</u>

Por Decreto de Urgencia N° 041-99, complementado por el Decreto de Urgencia N° 043-88, el Ministerio de Economía y Finanzas emitió Bonos de Tesoro Público en cancelación de las colocaciones que mantenía CONASEV en el Banco Latino por US\$ 747,798 equivalente a S/. 2,480,445, suscribiéndose, el 20 de septiembre de 1999, el Convenio de Asunción de Obligaciones, Aceptación de Cesión de Posición Contractual y Cancelación de Acreencias entre CONASEV y el Banco de la Nación. Al 31 de diciembre de 2008, el saldo por redimir de la referida inversión en bonos asciende a US\$ 74,778, equivalente a S/. 234,804, monto que debe ser redimido en julio de 2009.



## 6.- CUENTAS POR COBRAR

Comprende:

	2008	2007
Por cotización en la bolsa de valores	3,156,122	2,236,764
Por cotización en la bolsa de productos	1,277	1,315
Por supervisión fijada a los agentes de intermediación	674,786	3,733,968
Partícipes de mercados de valores	619,962	254,481
Fraccionamiento de deuda	714,954	1,261,683
obranza dudosa	<u>3,947,581</u>	<u>3,536,571</u>
Total	9,114,682	11,024,782
Provisión de cuentas de cobranza dudosa	<u>( 3,719,229)</u>	<u>( 3,509,095)</u>
Total neto	<u>5,395,453</u>	<u>7,515,687</u>

La reducción de las negociaciones en la Bolsa de Valores de Lima, impactadas por la crisis bursátil mundial, se ve reflejada en la drástica caída de la contribución por supervisión fijada a los agentes de intermediación, dando lugar a menores derechos de cobro a los supervisados.

## 7.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Comprende:

	2008	2007
<u>Corto plazo</u>		
Préstamos concedidos al personal	507,476	732,693
Multas a empresas	1,495,603	312,523
Depósitos en garantía y/o judiciales	2,400	2,400
Cobranza dudosa	6,024,126	5,913,074
Intereses ganados por recibir	3,376,918	2,679,913
Otros	<u>14,882</u>	<u>2,705</u>
Total corto plazo	11,421,405	9,643,308
Provisión de cuentas de cobranza dudosa	<u>( 5,879,284)</u>	<u>( 4,484,225)</u>
Total neto a corto plazo	<u>5,542,121</u>	<u>5,159,083</u>
<u>Largo plazo</u>		
Préstamos concedidos al personal	1,235,194	501,279
Aporte al Fondo de Contingencia	<u>916,568</u>	<u>916,568</u>
Total corto plazo	2,151,762	1,417,847
Provisión de cuentas de cobranza dudosa	<u>( 916,568)</u>	<u>( 916,568)</u>
Total neto a largo plazo	<u>1,235,194</u>	<u>501,279</u>
Total	<u>6,777,315</u>	<u>5,660,362</u>



La cuenta aporte al Fondo de Contingencia se ha provisionado totalmente por cobranza dudosa, el cual proviene de un aporte inicial efectuado por CONASEV, en virtud del Decreto Legislativo N° 86 I que constituyó el Fondo de Contingencia y Resoluciones CONASEV N° 629-97-EF/94. I0 y 05 I-2001-EF/94. I0, Acuerdo N° 2 del Acta de Sesión Extraordinaria N° 08-2006 del Comité de Administración del Fondo de Contingencia de 16 de noviembre de 2006, que acordó devolución parcial del aporte de CONASEV al Fondo de Contingencia.

## 8.- INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Comprende el valor de los inmuebles y bienes muebles en uso de CONASEV, mostrando el siguiente movimiento durante el ejercicio 2008:

<u>Activos</u>	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Deducciones</u>	<u>Saldo Final</u>
Terrenos	4,193,985	-	-	4,193,985
Edificios	5,436,728	-	-	5,436,728
Maquinaria y equipo	3,357,583	404,182	( 54,074)	3,707,691
Muebles y enseres	298,901	12,163	( 4,827)	306,237
Unidades por recibir	412,196	-	-	412,196
<b>Total</b>	<b>13,699,393</b>	<b>416,345</b>	<b>( 58,901)</b>	<b>14,056,837</b>
 <u>Depreciación</u>				
Edificios	( 2,610,488)	( 163,102)	-	( 2,773,590)
Maquinaria y equipo	( 1,706,637)	( 581,371)	44,593	( 2,243,415)
Muebles y enseres	( 164,526)	( 30,006)	2,848	( 191,684)
<b>Total</b>	<b>( 4,481,651)</b>	<b>( 774,479)</b>	<b>47,441</b>	<b>( 5,208,689)</b>
<b>Valor neto</b>	<b>9,217,742</b>			<b>8,848,148</b>

Mediante Resolución Suprema N° 090-99-PRES de 11 de mayo de 1999, se afectó en uso (en vía de regularización) el inmueble de 1,912 metros cuadrados, ubicado en la Av. Santa Cruz 315-325 y calle Independencia N° 110, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, a favor de CONASEV, para que lo destine a su sede institucional.

La cuenta unidades por recibir comprende el inmueble ubicado en Av. Pablo Carriquiry N° 282-278, San Isidro - Lima, cuya propiedad, al 99%, le fue adjudicada a la Entidad por Resolución Judicial N° 120 de 26 de octubre de 2006, emitida por el 41º Juzgado Civil de Lima en vía de compensación en pago de acreencia contra el ex Banco Banex. Al 31 de diciembre de 2008, CONASEV gestiona la plena posesión de su derecho sobre el mismo.

Con fecha 11 de enero de 2008, mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 001-2008-EF/94.05.1, y 22 de abril de 2008, mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 005-2008-EF/94.05.1, se aprobó la baja de 356 y 327 bienes muebles y maquinaria de oficina de propiedad de CONASEV, respectivamente, por causales de excedencia y mantenimiento o reparación onerosa, al amparo de los literales a) y c) del numeral 3.2.1 de la Directiva N° 004-2002/SBN. Dichas bajas representaron un total neto contable del orden de S/. 21,364.



En el año 2008 se han realizado adquisiciones de mobiliario, maquinaria y equipo de oficina por S/.416,345, necesaria para el reemplazo de unidades dadas de baja o mejorar la capacidad productiva de la Entidad.

## 9.- CUENTAS POR PAGAR

Comprende:

	2008	2007
Bienes	142,855	437,771
Servicios	66,759	176,753
Seguro médico familiar	-	133,816
Seguro de Vida Ley	-	3,340
Remuneraciones por pagar	1,683	-
Tributos por pagar	<u>104,918</u>	<u>-</u>
Total neto	<u>316,215</u>	<u>751,680</u>

En el ejercicio 2007, por ejecución de la contabilidad de la Entidad, bajo el sistema contable distinto al SIAF-SP, en el rubro cuentas por pagar estaban comprendidos los conceptos seguro médico familiar y Seguro de Vida Ley por pagar; los mismos que en el ejercicio 2008 figuran bajo el rubro otras cuentas del pasivo. Asimismo, el sistema anterior no comprendía en este rubro las partidas remuneraciones por pagar y tributos por pagar.

## 10.- BENEFICIOS SOCIALES

Comprende:

	2008	2007
Compensación por tiempo de servicios	163,602	177,160
Provisión para perdidas por litigio	<u>-</u>	<u>665,240</u>
Total	<u>163,602</u>	<u>842,400</u>

El saldo registrado al 31 de diciembre de 2008 corresponde a la porción de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) noviembre - diciembre por depositar en las cuentas bancarias de los trabajadores, lo que se producirá en el primer semestre de 2009 de acuerdo a ley.

## 11.- OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Comprende:

	2008	2007
Tributos por pagar	287,200	382,547
Administradoras de fondos de pensiones	213,732	224,074
ASTRA CONASEV	58,768	67,660



Seguros RIMAC	134,522	127,402
CAFAE CONASEV	5,140	4,736
Ingresos no identificados	48,186	142,750
Devolución a partícipes por ejecutar	14,882	-
Intereses préstamos administrativos	104,942	-
Otras cuentas por pagar	<u>17,119</u>	<u>85,226</u>
Total	<u>884,491</u>	<u>1,034,395</u>

Por efecto de la nueva dinámica contable aplicada en el 2008 (SI AF-SP), ciertos reembolsos procesados a través de las planillas de remuneraciones son abonados automáticamente a resultados del ejercicio, reflejándose ingreso contable en la cuenta bancaria (caso de los intereses por préstamos al personal por S/. 104,942); en tanto que de otra parte la suma retenida como reembolso por planilla es cargada al gasto con abono a una cuenta por pagar, precisándose por ello efectuar en su momento el extorno contable correspondiente entre la cuenta por pagar y la cuenta bancaria.

## 12.- OBLIGACIONES PREVISIONALES

Comprende:

	2008	2007
Cálculo actuarial 2008 - Pensiones	<u>420,750</u>	<u>-</u>
Total	<u>420,750</u>	<u>-</u>

En cumplimiento del Comunicado N° 004-2008-EF/93.01 "Tratamiento Contable de las Obligaciones Previsionales", publicado el 5 de marzo de 2008, se ha procedido a reconocer en el pasivo, desde el presente ejercicio, la provisión correspondiente al cálculo actuarial determinado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP), detrayendo de lo acumulado en las cuentas de orden la alícuota correspondiente.

## 13.- OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Comprende:

	2008	2007
Provisión para pérdidas por litigio	<u>665,240</u>	<u>-</u>
Total	<u>665,240</u>	<u>-</u>

La presente provisión por litigios judiciales proviene de ejercicios anteriores.



#### 14.- HACIENDA NACIONAL

Comprende:

	2008	2007
Patrimonio de la institución	24,341,591	24,341,591
Capitalización de resultados acumulados	91,446,400	39,453,878
Transferencias de capital recibidas	<u>5,643,338</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b><u>121,431,329</u></b>	<b><u>63,795,469</u></b>

A fin de unificar en el año 2008 la revelación de la cuenta hacienda nacional de la Entidad, se consolida en la presente nota los saldos inherentes a dicha cuenta, acumulados y presentados en otras cuentas en períodos anteriores, resultados acumulados por S/. 51,992,522 y hacienda nacional adicional por S/. 5,643,338.

#### 15.- RESULTADOS ACUMULADOS

Comprende:

	2008	2007
Superávit acumulado de ejercicios anteriores	-	12,977,799
Resultado del ejercicio	<u>33,949,886</u>	<u>39,014,723</u>
<b>Total</b>	<b><u>33,949,886</u></b>	<b><u>51,992,522</u></b>

#### 16.- INGRESOS TRIBUTARIOS

Comprende:

	2008	2007
Inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores US\$	24,500	44,850
Inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores S/.	1,084,122	960,015
Autorización de organización y funcionamiento de socied. administ. de fondos mutuos de inversiones	24,500	17,250
Contribuciones de partícipes del mercado de valores	3,061,962	2,456,396
Cotizaciones en la Bolsa de Valores S/.	18,632,372	14,998,757
Cotizaciones en la Bolsa de Valores US\$	5,668,461	5,486,942
Contribución al Fondo de Inversión	381,179	336,975
Contribución de partícipes del mercado de valores	230,974	230,401
Supervisión fijada a los agentes de intermediación	15,461,448	28,035,921
Supervisión de empresas administradoras de fondos	200,321	161,785
Cotización en la bolsa de productos	13,199	1,979
Contribución de los patrimonios autónomos	759,162	1,007,992
Contribución de los fondos mutuos de inversiones	5,306,165	4,883,666
Otros ingresos tributarios	<u>23,694</u>	<u>28,219</u>
<b>Total</b>	<b><u>50,872,059</u></b>	<b><u>58,651,148</u></b>



La disminución observada en la partida de contribuciones de los supervisados, ascendente a S/. 12,574,473, se explica, en lo principal, por la caída de las negociaciones bursátiles en el 2008 respecto del año anterior. La Bolsa de Valores de Lima, afectada por la crisis bursátil mundial, experimentó una caída de aproximadamente 41% en el volumen de sus negociaciones en el año 2008 respecto del 2007.

## 17.- INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Comprende:

	2008	2007
Multas a empresas sujetas a supervisión y control	2,227,646	433,510
Tasa de interés moratorio TIM	934,375	369,562
Tasa de interés legal	41,045	324,139
Costas procesales - Cobranza coactiva	7,005	8,576
Otros ingresos	56,094	72,950
<b>Total</b>	<b><u>3,266,165</u></b>	<b><u>1,208,737</u></b>

## 18.- GASTOS ADMINISTRATIVOS

Comprende:

	2008	2007
Materiales de oficina y escritorio, de procesamiento de datos y otros	95,331	124,960
Materiales de limpieza, diarios, revistas y libros	18,578	16,391
Materiales fotográficos, de construcción, eléctricos y de uso no duraderos	178,696	166,482
Uniformes	54,741	63,003
Combustibles y racionamiento	40,673	51,203
Viáticos por comisión de servicio	49,313	32,105
Pasajes y gastos de transporte	77,468	62,508
Servicios de consultorías y otros	436,602	426,603
Servicios públicos, publicidad, mensajería, eventos, Internet, servicios de comunicación e informática	994,625	556,421
Arrendamiento de muebles e inmuebles	54,343	11,113
Capacitación y perfeccionamiento	266,602	217,006
Mantenimiento y reparación	450,161	370,660
Seguros	103,814	78,649
Licencia de uso de software	525,602	683,239
Propinas	446,024	-
Servicios no personales	724,011	208,887
Tributos a gobiernos locales	13,421	14,378
Otros gastos	986,791	1,084,090
<b>Total</b>	<b><u>5,516,796</u></b>	<b><u>4,167,698</u></b>





## 19.- GASTOS DE PERSONAL

Comprende:

	2008	2007
Regímenes laborales privados	9,732,698	10,646,728
Empleados eventuales	127,805	207,893
ESSALUD	906,237	910,606
Gratificaciones, escolaridad y seguro médico	5,274,614	4,060,287
Otros gastos	<u>260,693</u>	<u>2,430,923</u>
Total	<u>16,302,047</u>	<u>18,256,437</u>

## 20.- PROVISIONES DEL EJERCICIO

Comprende:

	2008	2007
Cuentas de cobranza dudosa	1,713,486	4,683,892
Depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo	774,479	765,923
Compensación por tiempo de servicios	1,202,906	1,055,228
Pensionistas	<u>542,941</u>	<u>129,038</u>
Total	<u>4,233,812</u>	<u>6,634,081</u>

En este rubro, la disminución, en lo principal, se da en la partida de provisión por cobranza dudosa, explicándose el hecho por haberse extornado en el 2007, parcialmente, la provisión acumulada hasta el 2006, acreditando el monto de los resultados del 2007 y, recalculada dicha provisión al 31 de diciembre de 2007, se reconoció el monto resultante debitándose a los resultados del 2007. En el 2008 ha sido variada la política contable en dicho sentido, registrándose en el gasto del año solo el diferencial resultante de actualizar la provisión por incobrables.

## 21.- INGRESOS FINANCIEROS

Comprende:

	2008	2007
Intereses de préstamos	105,430	72,136
Intereses bancarios y otros	6,668,720	4,575,829
Diferencia de cambio	<u>1,495,342</u>	<u>106,944</u>
Total	<u>8,269,492</u>	<u>4,754,909</u>

El incremento en la rentabilidad expresada en la presente nota se explica por haber contado con mayor volumen de colocaciones o depósitos bancarios a plazo, así como por la reacción del tipo de cambio, lo cual influyó en el aumento de valor de la tenencia en moneda extranjera.



## 22.- GASTOS DIVERSOS DE GESTIÓN Y SUBVENCIONES OTORGADAS

Comprende:

	2008	2007
Directorio	387,000	572,771
Judiciales	13,471	10,379
Bonificación por escolaridad	5,600	-
Otros gastos de gestión	<u>1,234,585</u>	<u>65,210</u>
Total	<u>1,640,656</u>	<u>648,360</u>

## 23.- GASTOS FINANCIEROS

Comprende:

	2008	2007
Gastos de operaciones bancarias	16,561	47,954
Diferencia de cambio	<u>956,616</u>	<u>515,735</u>
Total	<u>973,177</u>	<u>563,689</u>

La reacción del tipo de cambio por la moneda extranjera explica el aumento experimentado en el periodo por diferencia de cambio, respecto al gasto de la entidad en moneda extranjera.

## 24.- CUENTAS DE ORDEN

Comprende:

	2008	2007
Procesos judiciales	4,685,091	4,454,443
Cheques girados	225,729	-
Depósitos a plazo en garantía	7,637,025	4,782,023
Duplicidad registrada en el sistema	1,652,559	-
Cartas fianzas	166,889,338	161,106,529
Pensionistas	8,344,620	8,761,852
Depósitos del Fondo de Contingencia	481,929	483,941
Depósitos del patronato del mercado de valores	4,309	2,298
Castigo fondos colectivos	952,979	952,979
Castigo SAB	1,501	1,501
Castigo de multas	11,518,765	11,453,055
Castigo de emisores	1,054,311	1,054,310
Castigo de supervisadas sujetos a evaluación	83,153	83,153
Bienes no depreciables	144,559	150,069
Bienes culturales	22,156	22,156
Facturas recibidas	<u>250</u>	<u>250</u>
Total	<u>203,698,274</u>	<u>193,308,559</u>



## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores  
Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV

En relación con la auditoria de los estados financieros de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV al 31 de diciembre de 2008, sobre los cuales hemos emitido con fecha 18 de junio de 2009 una opinión sin salvedades; hemos examinado también la información complementaria que se detalla en los anexos N° AF-2, AF-3, AF-5 y AF-7, los cuales han sido preparados por CONASEV en base a sus registros contables.

Nuestra auditoria fue practicada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Sin embargo, los anexos mencionados en el párrafo anterior, se presentan en cumplimiento de los requerimientos de la Contaduría Pública de la Nación para la Cuenta General de la República y no son necesarios para una adecuada presentación de los estados financieros de la Entidad. Tales anexos han estado sujetos a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros y, en nuestra opinión, se presenta razonablemente en todos sus aspectos de importancia.

Refrendado por:

José Chávez García (Socio)  
Contador Público Colegiado  
Matrícula N° 2238

Junio, 18 de 2009  
Lima - Perú



INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO  
Al 31 de diciembre de 2008  
(Expresado en nuevos soles)

AF - 2

CONCEPTO	Saldos al 01/01/2008	Aumentos				Disminuciones				Saldos al 31/12/2008
		Compras	Reclasificación de ejercicios anteriores	Otros	Total aumentos	Transferencias	Reclasificación de ejercicios anteriores	Otros	Total disminución	
Terrenos	4,193,985	-	-	-	-	-	-	-	-	4,193,985
Edificios	5,436,728	-	-	-	-	-	-	-	-	5,436,728
Maquinaria y equipo	3,357,583	404,182	-	-	404,182	-	-	54,074	54,074	3,707,691
Muebles y enseres	298,901	12,163	-	-	12,163	-	-	4,827	4,827	306,237
Unidades por recibir	412,196	-	-	-	-	-	-	-	-	412,196
<b>Total</b>	<b>13,699,393</b>	<b>416,345</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>416,345</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>58,901</b>	<b>58,901</b>	<b>14,056,837</b>



**DEPRECIACIÓN, AGOTAMIENTO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA**  
**Al 31 de diciembre de 2008**  
 (Expresado en nuevos soles)

AF - 3

CONCEPTO	Saldos al 01/01/2008	Movimientos durante el ejercicio 2008						Saldos al 31/12/2008
		Disminuciones			Aumentos			
		Retiros	Otros	Total	Otros	Provisión del ejercicio	Total	
<b>DEPRECIACION INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>4,481,651</b>	-	<b>47,441</b>	<b>47,441</b>	-	<b>774,479</b>	<b>774,479</b>	<b>5,208,689</b>
Edificios	2,610,488	-	-	-	-	163,102	163,102	2,773,590
Maquinaria y equipo	1,706,637	-	44,593	44,593	-	581,371	581,371	2,243,415
Muebles y enseres	164,526	-	2,848	2,848	-	30,006	30,006	191,684
<b>Total</b>	<b>4,481,651</b>	-	<b>47,441</b>	<b>47,441</b>	-	<b>774,479</b>	<b>774,479</b>	<b>5,208,689</b>



**PROVISIÓN PARA BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES**  
**Al 31 de diciembre de 2008**  
**(Expresado en nuevos soles)**

AF - 5

CONCEPTO	Saldos al 01/01/2008	Movimiento durante el ejercicio 2008						Adelanto de beneficios sociales	Saldos al 31/12/2008
		Disminuciones			Aumentos				
		Pago de beneficios sociales	Otros	Total	Provisión del ejercicio	Otros	Total		
<b>Compensación por tiempo de servicios</b>	<b>842,400</b>	<b>1,216,463</b>	<b>665,240</b>	<b>1,881,703</b>	<b>1,202,906</b>	-	<b>1,202,906</b>	-	<b>163,603</b>
Régimen laboral D.L. N° 276	1,739	-	-	-	-	-	-	-	1,739
Régimen laboral D.L. N° 728	840,661	1,216,463	665,240	1,881,703	1,202,906	-	1,202,906	-	161,864
<b>Obligaciones previsionales</b>	-	<b>122,190</b>	-	<b>122,190</b>	<b>542,940</b>	-	<b>542,940</b>	-	<b>420,750</b>
Régimen pensionario D.L. N° 20530	-	122,190	-	122,190	542,940	-	542,940	-	420,750
<b>Total</b>	<b>842,400</b>	<b>1,338,653</b>	<b>665,240</b>	<b>2,003,893</b>	<b>1,745,846</b>	-	<b>1,745,846</b>	-	<b>584,353</b>



HACIENDA NACIONAL ADICIONAL  
Al 31 de diciembre de 2008  
(Expresado en nuevos soles)

AF - 7

CONCEPTO	Saldos al 01/01/2008	Movimiento durante el ejercicio 2008			Saldos al 31/12/2008
		Aumento	Disminución	Traslado a hacienda nacional	
<b><u>Transferencias y remesas de capital</u></b>	<b>5,643,338</b>	-	-	( 5,643,338)	-
Transferencia de fondos	5,643,338	-	-	( 5,643,338)	-
- Del Gobierno Central	5,643,338	-	-	( 5,643,338)	-
- Otras transferencias	5,643,338	-	-	( 5,643,338)	-
<b>Total</b>	<b>5,643,338</b>	-	-	( 5,643,338)	-



# V. Anexos







## Relación de normas emitidas por CONASEV 2008

### En el ámbito del Mercado de Valores

NORMA	SUMILLA
Resolución CONASEV N° 010-2008-EF/94.01.1	Se modifica Reglamento de Fondos de Mutuos de Inversión en Valores y sus Sociedades Administradoras (tipología de fondos) y el Reglamento de Sanciones en el Mercado de Valores.
Resolución CONASEV N° 015-2008-EF/94.01.1	Se modifica artículo 15 del Reglamento de Inscripción y Exclusión de Valores Mobiliarios en la Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima.
Resolución CONASEV N° 036-2008-EF/94.01.1	Se modifica el primer párrafo del inciso l) del artículo 8 del Estatuto del Tribunal Administrativo de CONASEV.
Resolución CONASEV N° 040-2008-EF/94.01.1	Se aprueba la inclusión de la Bolsa de Valores de Oslo en los alcances del artículo 15 y disposición complementaria única del Reglamento de Inscripción y Exclusión de Valores Mobiliarios en Rueda de la Bolsa de Valores de Lima.
Resolución CONASEV N° 043 2008 EF/94.01.1	Se modifica el último párrafo del artículo 2 del Capítulo IX "Del Fondo de Liquidación" del Reglamento Interno de Cavali S.A. ICLV
Resolución CONASEV N° 066 2008 EF/94.01.1	Se aprueban tarifas propuestas por Cavali S.A. ICLV por servicios vinculados al registro de bonos de reconocimiento.
Resolución CONASEV N° 070-2008-EF/94.01.1	Se interpreta el artículo 55 del Reglamento de Oferta Pública de Adquisición y de Compra de Valores por Exclusión.
Resolución CONASEV N° 079-2008-EF/94.01.1	Se aprueba Reglamento de Oferta Pública Primaria dirigida exclusivamente a Inversionistas Acreditados y se modifican el inciso b) del artículo 3 y la Séptima Disposición Final del Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios, y numeral 1.20 del literal A del Anexo III y los numerales 1.15 y 1.16 del Anexo X del Reglamento de Sanciones.
Resolución CONASEV N° 080-2008-EF/94.01.1	Se aprueba Régimen aplicable a la administración temporal del Fondo de Garantía de la Bolsa de Valores de Lima.
Resolución CONASEV N° 081-2008-EF/94.01.1	Se modifica el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras y el Anexo VI del Reglamento de Sanciones.
Resolución CONASEV N° 082-2008-EF/94.01.1	Se reduce contribución mensual aplicable para los fondos de inversión que se acojan al Régimen Simplificado de Oferta Pública.
Resolución Gerencia General N° 018-2008-EF/94.01.2	Aprueban la modificación de las Normas Contables de las ICLV
Resolución Gerencia General N° 041-2008-EF/94.01.2	Modifican el Reglamento de Agentes de Intermediación, disponiendo que la posición en operaciones de compra con liquidación a plazo de un agente de intermediación, a que se refiere el 2do párrafo del artículo 135 de la Resolución CONASEV N° 045-2006, debe ser en todo momento menor a (5) veces su patrimonio neto
NORMA	SUMILLA
Resolución CONASEV N° 073-2008-EF/94.01.1	Se fija tasa de contribución que deben abonar los corredores de productos, operadores especiales y sociedades agentes de bolsa por las operaciones de reporte.



## Actividades operativas de control y supervisión: Emisores

### I. Autorización, inscripción y exclusión de valores emitidos por Oferta Pública

Como resultado de los procesos de inscripción y exclusión de valores, al cierre del año 2008 se mantuvieron inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) doscientos cincuenta (250) valores representativos de participación (i.e. acciones de capital, acciones de inversión y ADS), treinta y cinco (35) valores admitidos en bolsas o mercados organizados de países que forman parte del Comité Técnico del IOSCO y en la Bolsa de Valores de Oslo<sup>1</sup>, diez (10) cuotas de fondos de inversión y

trescientos ochenta y siete (387) instrumentos representativos de deuda (no incluye las ofertas públicas primarias efectuadas en el marco de procesos de titulización).

El mayor crecimiento del número de valores inscritos en el RPMV correspondió a los instrumentos representativos de deuda, constituyéndose estos en la alternativa de financiamiento de mayor participación en nuestro mercado de valores.

#### NÚMERO DE VALORES INSCRITOS EN EL RPMV 2000-2008

Valor	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Acciones de Capital	175	172	165	167	171	168	173	187
Acciones de Inversión	84	83	80	74	70	67	63	61
Acciones de Capital y otros instrumentos de Empresas Extranjeras (*)	20	29	30	30	30	29	30	35
American Depositary Receipts (ADS)	3	3	3	2	2	2	2	2
Cuotas de Fondos de Inversión			5	6	9	10	12	10
Obligaciones (**)	155	171	194	223	241	300	334	387
<b>Total</b>	<b>437</b>	<b>458</b>	<b>477</b>	<b>502</b>	<b>523</b>	<b>576</b>	<b>614</b>	<b>682</b>

(\*) Valores admitidos en Bolsas o Mercados organizados de países que forman parte del Comité Técnico de IOSCO, así como en la Bolsa de Valores de Oslo. En junio y noviembre de 2008 las acciones comunes de Minera IRL Limited e International Consolidated Minerals Inc pasaron al mercado regular de la BVL.

(\*\*) Excluye las ofertas públicas primarias efectuadas en el marco de procesos de titulización

Fuente y elaboración: Dirección de Emisores y RPMV, CONASEV

#### I.1 Ofertas Públicas Primarias (con excepción de Procesos de Titulización)

Durante el año 2008 se aprobó un total de dieciocho (18) procedimientos de Oferta Pública Primaria (OPP), por un monto equivalente a US\$ 2 406.23 millones.

De este total, tres (3) correspondieron a inscripciones de valores mediante el proceso de Trámite General y quince (15) a inscripciones por Trámite Anticipado, lo que comprendió la inscripción de programas de

emisión y el registro de sus respectivos prospectos marco en el RPMV.

Las inscripciones de programas por Trámite General totalizaron un valor aproximado de US\$ 79.1 millones. La totalidad de los citados programas fueron inscritos por el Banco Interamericano de Finanzas (programas de emisiones de bonos hipotecarios, bonos subordinados y bonos de arrendamiento financiero).



## PROGRAMAS INSCRITOS POR TRÁMITE GENERAL – 2008

	Emisor	Características del Programa		
		Valor	Tipo	Importe (en millones)
1	Banco Interamericano de Finanzas	B. Hipotecarios	3ra.	US\$ 30
2	Banco Interamericano de Finanzas	B. Subordinados	4ta.	S/. 60
3	Banco Interamericano de Finanzas	B.A.F.	10ma.	US\$ 30
<b>Total inscrito Trámite General en US\$<sup>2</sup></b>				<b>US\$ 79.11</b>

Fuente y elaboración: Dirección de Emisores - CONASEV

Cabe precisar que tres (3) Trámites Anticipados correspondieron a aprobaciones automáticas en el marco del Reglamento de Oferta Pública Primaria dirigida a Inversionistas Acreditados (ROPPIA), por un total de US\$ 988.75 millones, lo cual implicó un crecimiento del 97 por ciento respecto al año anterior.

## PROGRAMAS INSCRITOS POR TRÁMITE ANTICIPADO DIRIGIDOS A INVERSIONISTAS ACREDITADOS – 2008

	Emisor	Características del Programa ROPPIA		
		Valor	Programa	Importe (en millones)
1	Scotiabank Perú	B. Corporativos	1er.	US\$200
2	Banco de Crédito del Perú	B. Corporativos	3er.	S/.1000
3	Telefónica del Perú	B. Corporativos	5to.	US\$450
<b>Total inscrito Trámite General en US\$<sup>2</sup></b>				<b>US\$ 998.75</b>

Fuente y elaboración: Dirección de Emisores - CONASEV

## PROGRAMAS INSCRITOS POR TRÁMITE ANTICIPADO – 2008

	Emisor	Características del Programa			
		Valor	Programa	Moneda	Importe (en millones)
1	Banco Continental	B.A.F.	1er.	US\$	200.0
2	Banco Financiero	B. Corporativos	2do.	US\$	100.0
3	Banco Financiero	B.A.F.	2do.	US\$	25.0
4	Banco Ripley	B. Corporativos	2do.	S/.	150.0
5	Banco Santander	B.A.F.	1er.	US\$	90.0
6	Crédito Leasing	B.A.F.	5to.	US\$	200.0
7	Interbank	B. Subordinados	1er.	US\$	200.0
8	Interbank	B.A.F.	2do.	US\$	50.0
9	Leasing Total	B.A.F.	2do.	US\$	20.0
10	Refinería La Pampilla S.A.	B. Corporativos	3er.	US\$	100.0
11	Scotiabank Perú	B.A.F.	1er.	US\$	150.0
12	Scotiabank S.A.A.	B. Hipotecarios	1er.	US\$	150.0
<b>Total inscrito Trámite General en US\$<sup>2</sup></b>					<b>1 338.4</b>

Fuente y elaboración: Dirección de Emisores - CONASEV



Los valores por OPP inscritos en el RPMV en el año 2008, observaron la siguiente distribución: bonos corporativos (51.62 por ciento), bonos de arrendamiento financiero (31.79 por ciento), bonos subordinados (9.11 por ciento) y bonos hipotecarios (7.48 por ciento).

## 1.2 Ofertas Públicas de Adquisición (OPA)

A lo largo del año 2008 se efectuaron y concluyeron diez (10) ofertas públicas de adquisición (OPA), de las cuales siete (7) se realizaron como consecuencia de la adquisición de participaciones significativas o la toma de control de manera indirecta de empresas con valores listados en bolsa, configurando OPA posteriores de carácter obligatorio.

Por otro lado, se registraron tres (3) casos de OPA

previa de carácter obligatorio, destinadas a la adquisición de participación significativa. Dos (2) de ellas correspondieron a las OPA realizadas por Farragut Holdings, Inc., por las diferentes clases de acciones de Inversiones Pacasmayo S.A.; y una (1) realizada por Votarantim Metais Investimentos Ltda., por las acciones de Compañía Minera Milpo S.A.A.

### OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN – 2008

	Emisor	Oferente	Cantidad de acciones a adquirir	Moneda	Precio Pagado por acción	Acciones Adquiridas
1	Caja Rural de Ahorro y Crédito del Sur S.A.A.	Fundación BBVA para las Microfinanzas	128 849	S/.	141.41	94 857
2	Inversiones Pacasmayo S.A.	Farragut Holdings, Inc.	5 457 817	US\$	0.88	987
3	Inversiones Pacasmayo S.A.	Farragut Holdings, Inc.	89 430 985	US\$	0.88	55 661 238
4	Compañía Minera Milpo S.A.A.	Votarantim Metais Investimentos Ltda.	147 151 328	US\$	3.33	1 016 654
5	Luz del Sur S.A.A.	Peruvian Opportunity Company S.A.C.	114 628 353	US\$	1.76	272 805
6	Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (fusionada con Latina Seguros y Reaseguros S.A.)	Mapfre América S.A.	967 280	S/.	0.68	83 364
8	Scotiabank Perú S.A.A.	Scotia Perú Holdings S.A.	10 596 606	US\$	21.80	9 473 196
7	Edegel S.A.A.	Generalima S.A.C.	545 339 526	S/.	16.40	545 339 526
9	Edelnor S.A.A.	Generalima S.A.C.	153 255 336	S/.	24.60	153 255 336
10	Profuturo AFP S.A.	JH Holdings S.A.	894 628	S/.	111.60	804 614

Fuente y elaboración: Dirección de Emisores - CONASEV

## 1.3 Ofertas Públicas de Redención y de Canje de Acciones de Inversión (Ley N° 28739)

Durante el año 2008 se lanzaron dos (2) ofertas públicas de canje sobre las acciones de inversión al amparo de la Ley N° 28739, las que correspondieron a las efectuadas por Volcan Compañía Minera S.A.A. e Inca Tops S.A.



## OFERTAS PÚBLICAS DE REDENCIÓN O CANJE SEGÚN LEY N° 28739 - 2008

	Oferente	Público objetivo	Cantidad	Ratio de canje	Resultados
1	Volcan Compañía Minera S.A.A	Titulares de acciones de inversión emitidas por la compañía	2 659 936 acciones de inversión	1 acción de inversión: 1 acción común clase B	2 659 936 acciones de inversión
2	Inca Tops S.A.	Titulares de acciones de inversión emitidas por la compañía	5 817 638 acciones de inversión	1 acción de inversión: 1 acción común serie única	5 817 638 acciones de inversión

Fuente y elaboración: Dirección de Emisores - CONASEV

### I.4 Inscripciones y exclusiones de valores emitidos por Oferta Pública Secundaria (con excepción de los Procesos de Titulización)

A lo largo del año 2008 se efectuaron veintitrés (23) trámites para el listado de valores de renta variable en el Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima y su posterior inscripción en el RPMV. De este total, diecisiete (17) trámites correspondieron a acciones representativas de capital social, uno (1) a acciones de inversión y cinco (5) a inscripciones de acciones representativas del capital social para su listado en el Segmento de Capital de Riesgo de la Bolsa de Valores

de Lima, más conocidas como Mineras Júnior.

Asimismo, se efectuó un (1) trámite para el listado de valores de renta fija en el Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima, correspondiente a los bonos corporativos de Consorcio Trasvase Olmos S.A. colocados por oferta privada.

### INSCRIPCIÓN DE VALORES POR OFERTA PÚBLICA SECUNDARIA - 2008

Valores	N° de Emisiones
Instrumentos Representativos de Capital	23
- Acciones Comunes	17
- Acciones Comunes (Mineras Júnior)	5
Acciones de Inversión	1
Instrumentos Representativos de Deuda	1
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>

Fuente y elaboración: Dirección de Emisores y RPMV, CONASEV



Por otro lado, se excluyeron sesenta y siete (67) valores del RPMV, de los cuales cincuenta y tres (53) correspondieron a instrumentos de deuda, siete (7) a instrumentos representativos de capital, seis (6) a acciones de inversión y uno (1) a acciones de empresas de capital de riesgo (Mineras Júnior).

### EXCLUSIÓN DE VALORES DEL RPMV - 2008

	Nº de Emisiones
<b>Instrumentos Representativos de Capital</b>	
Acciones Comunes	7
Acciones de Inversión	6
Acciones de capital y otros instrumentos de empresas extranjeras(*)	1
<b>Instrumentos Representativos de Deuda</b>	
Bonos Corporativos	15
Bonos Subordinados	1
Bonos de Arrendamiento Financiero	10
Certificado de Depósitos Negociables	12
Instrumentos de Corto Plazo	15
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>

(\*) Corresponde a las acciones representativas del capital social de Andean American Mining Corp., que estaban listadas en el Segmento de Capital de Riesgo de la Bolsa de Valores de Lima.

Fuente y elaboración: Dirección de Emisores y RPMV, CONASEV

## 11. Procedimientos de colocación

Durante el año 2008<sup>3</sup> se efectuó un total de ciento catorce (114) colocaciones de valores, mediante el procedimiento de OPP, las cuales representaron un importe acumulado de US\$ 1 378.4 millones. Estas colocaciones implicaron a un total de treinta y cuatro (34) empresas, teniendo como colocadores a seis (6) sociedades agentes de bolsa y cinco (5) emisores. En algunos casos, la colocación de un mismo valor se efectuó por más de una sociedad agente de bolsa.

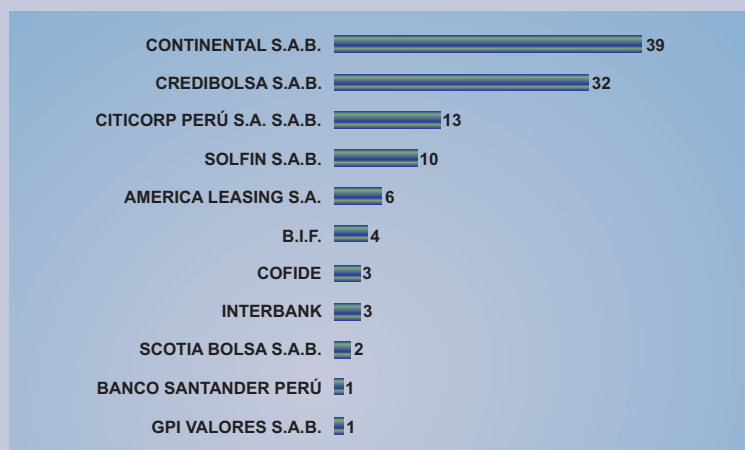
Respecto a los agentes colocadores, el mayor número

de colocaciones fueron efectuadas por Continental Bolsa SAB (34.0%), Credibolsa SAB (28.0%) y Citicorp Perú SAB (11.0%).

CONASEV asistió a ciento trece (113) del total de las colocaciones realizadas, con la finalidad de verificar que la asignación de los valores cumpliera con los procedimientos de colocación establecidos en los correspondientes prospectos informativos.



### AGENTES COLOCADORES - 2008 (Número de Colocaciones)



Fuente y elaboración: Dirección de Emisores - CONASEV

## III. Presentación de información financiera

Durante el año 2008 se revisaron y evaluaron ciento ochenta y cuatro (184) informes financieros y no financieros presentados por las empresas emisoras, de los cuales cuarenta y cuatro (44) correspondieron a información financiera, veintiuno (21) a estados financieros auditados del ejercicio 2006 y 2007, veintitrés (23) a estados financieros de períodos intermedios del ejercicio 2007 y 2008, así como información no financiera contenida en ciento cuarenta (140) memorias anuales (y/o documentos de información anual) del período 2007.

La labor de supervisión comprendió, fundamentalmente, la evaluación de la calidad y consistencia de:

- 1 La información financiera respecto de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el Reglamento de Información Financiera y el Manual de Preparación de Información Financiera, con la finalidad de satisfacer las exigencias de información de los usuarios de los mercados financieros nacionales e internacionales; y asegurar que la información financiera presentada refleje, razonablemente, la

situación y los cambios en la posición financiera, así como el desempeño de la empresa.

- 2 La información no financiera correspondiente a las memorias anuales (y, de ser el caso, el documento de información anual), que incluye el informe de adhesión a los Principios de Buen Gobierno Corporativo (PBGC), con la finalidad de verificar que esté de acuerdo con la normatividad vigente y con el propósito de:
  - Monitorear el cumplimiento de las normas que regulan la preparación y presentación del informe de cumplimiento de los PBGC.
  - Evaluar la calidad y consistencia de la revelación adecuada del grado de adhesión a los PBGC con la información y documentación presentada como hechos de importancia, estatutos, grupo económico, estados financieros, entre otros.
  - Identificar las posibles acciones para la mejora de las prácticas relativas al gobierno corporativo de las empresas emisoras de valores.



- 3 La información financiera y no financiera presentada que, eventualmente, pueda conllevar a advertir malas prácticas o conductas fraudulentas, que atenten contra la integridad o la transparencia del mercado de valores.

Como resultado de este proceso de evaluación se emitieron ciento ochenta y cuatro (184) oficios, instando a las empresas a subsanar las observaciones, contribuyendo, de este modo, a mejorar la preparación y la transparencia de la información, así como la difusión del contenido de las normas y su adecuada aplicación.

### SUPERVISIÓN DE INFORMES FINANCIEROS

Informes	Evaluación por Sectores						Total
	Financiero	Industrial	Agrarias	Mineras	Diversas	Servicios	
EEFF Auditados 2006		2	8	2	2		14
EEFF Auditados 2007	2	5					7
EEFF Intern. 2007		2	8	2	2		14
EEFF Intern. 2008	2	5		1	1		9
Memoria Anual 2007	27	45	8	20	19	21	140
	31	59	24	25	24	21	184

Fuente y elaboración: Dirección de Emisores - CONASEV

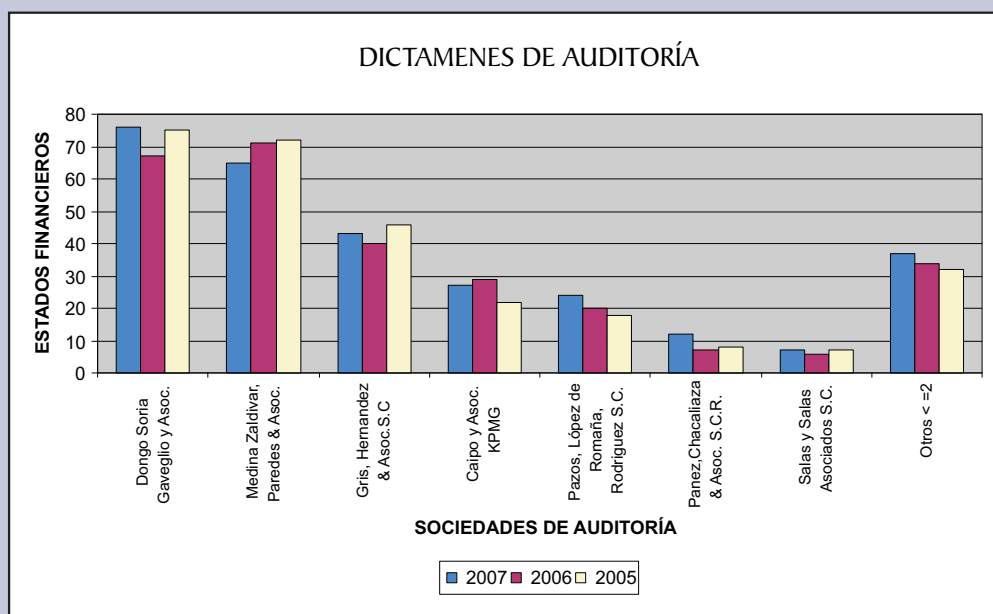
Cabe precisar que las empresas emisoras presentaron doscientos noventa y uno (291) estados financieros auditados individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2007, de los cuales el 81 por ciento fue examinado por sociedades auditoras con afiliación internacional.

### DICTÁMENES DE AUDITORIA – 2007

Sociedad de Auditoría	EEFF *		
	2007	2006	2005
Dongo Soria Gaveglio y Asoc.	76	67	75
Medina Zaldivar, Paredes & Asoc.	65	71	72
Gris, Hernandez & Asoc.S.C	43	40	46
Caipo y Asoc. KPMG	27	29	22
Pazos, López de Romaña, Rodriguez S.C.	24	20	18
Panez, Chacaliza & Asoc. S.C.R.	12	7	8
Salas y Salas Asociados S.C.	7	6	7
Otros < =2	37	34	32
<b>Total</b>	<b>291</b>	<b>274</b>	<b>280</b>

Fuente y elaboración: Dirección de Emisores - CONASEV





Fuente y elaboración: Dirección de Emisores - CONASEV

Con el objetivo de evaluar la calidad del trabajo de las sociedades auditoras y el cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), se solicitó a los auditores externos de las empresas emisoras que sustenten sus dictámenes sobre la base de sus papeles de trabajo.

Adicionalmente a la revisión de los informes financieros, CONASEV evaluó el cuestionario sobre el cumplimiento de los PBGC, habiéndose emitido oficios de observaciones a ciento cuarenta (140) emisoras de un universo de ciento noventa y seis (196) que presentaron dicha información. Asimismo, se realizaron reuniones de coordinación para explicar las inconsistencias y divergencias, requiriendo la subsanación correspondiente.

El resultado de la evaluación de esta información se incorporó en el documento de investigación denominado "Grado de Cumplimiento de los Principios de Gobierno Corporativo durante el ejercicio 2007", el cual se encuentra disponible en el Portal de CONASEV ([www.conasev.gob.pe](http://www.conasev.gob.pe)).

## Actualización del Manual de Preparación de Información Financiera

A inicios del período 2008, mediante Resolución CONASEV N° 010-2008-EF/94, se aprobó la actualización del Manual de Preparación de Información Financiera de conformidad con las nuevas NIIF, las modificaciones a las Normas Internacionales de Contabilidad y de las interpretaciones correspondientes emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB, según sus siglas en inglés) y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad.

Las modificaciones introducidas al referido Manual permitirán una mejor y mayor revelación de información acorde con los estándares internacionales.



#### IV. Sociedades Anónimas Abiertas

En lo relacionado al régimen de solución de controversias, dispuesto por los artículos 262<sup>o</sup>-A y siguientes de la Ley General de Sociedades, según los cuales corresponde a CONASEV resolver las reclamaciones interpuestas por los accionistas minoritarios contra las sociedades anónimas abiertas por casos de denegatoria de entrega de acciones y/o dividendos, la Dirección de Emisores, en su condición de órgano instructor, elevó al Tribunal Administrativo doscientos uno (201) expedientes. Estos expedientes involucraban un total de 222 284 acciones en controversia.

#### V. Empresas Clasificadoras de Riesgo

Al 31 de diciembre de 2008, las empresas clasificadoras de riesgo habían suscrito un total de trescientos treinta (330) contratos de clasificación de valores, tanto de oferta pública como de oferta privada. Del total de contratos suscritos, el 71.12 por ciento correspondió a la clasificación de valores objeto de oferta pública.

anuales por grupo económico; (ii) determinar el número de contratos de clasificación vigentes y la carga de trabajo encomendada a cada analista, la idoneidad de cada uno de los analistas para el desarrollo de sus evaluaciones; y, (iii) actualizar la relación del personal que labora y las declaraciones de que no se encuentran inmersos dentro de los impedimentos establecidos por las normas vigentes o, en su defecto, presentar una comunicación indicando que las declaraciones juradas presentadas oportunamente siguen vigentes.

Por otro lado, CONASEV también verificó la presentación oportuna y el análisis del contenido de la información financiera auditada del ejercicio 2007, así como de la financiera intermedia, individual y consolidada 2008, presentada por cada una de las empresas clasificadoras de riesgo.

#### PRINCIPALES INDICADORES - 2008

Empresa Clasificadora de Riesgo	Nº de Valores (oferta pública) Clasificados (a)	Nº Total de Contratos de clasificación (b)	% (a)/(b)
Apoyo & Asociados Internacionales S.A.	92	104	88.46
Pacific Credit Rating S.A.C.	43	60	71.67
Class & Asociados S.A.	43	68	63.24
Equilibrium S.A.	60	98	61.22
<b>Total</b>	<b>238</b>	<b>330</b>	<b>71.12</b>

Fuente y elaboración: Dirección de Emisores - CONASEV

Durante el 2008 se realizaron visitas de inspección a las cuatro (4) empresas clasificadoras de riesgo autorizadas por CONASEV. Los objetivos de estas visitas de inspección fueron: (i) verificar la actividad exclusiva de la sociedad, el cumplimiento de los límites patrimoniales exigidos y los límites de ingresos



## Actividades operativas de control y supervisión: Mercados Secundarios

### I. Agentes de intermediación

Las actividades de supervisión, monitoreo e inspección dirigidas a los agentes de intermediación, autorizados a operar en el mercado de valores, los procedimientos administrativos, así como las reformas normativas, tuvieron como objetivo proteger a los inversionistas y velar porque los mercados sean justos, eficientes y transparentes. En consecuencia, dichas actividades se orientaron a reforzar los mecanismos de control interno y externo de los agentes de intermediación, disminuir la probabilidad de riesgos de carácter operativo y moral, y alcanzar un mayor estándar de transparencia en la información y las transacciones.

#### I.1 Autorizaciones y revocaciones

Durante el año 2008, las autorizaciones estuvieron dirigidas a ampliar la cartera de servicios prestados por los agentes de intermediación e incluir a un nuevo participante en el mercado de valores. Así tenemos que:

- Se autorizó al Grupo Privado de Inversiones S.A. Sociedad Intermediaria de Valores a intermediar operaciones con contratos de futuros, opciones y demás derivados (Resolución Directoral de Mercados Secundarios N° 03-2008-EF/94.06.1 del 16 de enero).
- Se autorizó a Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A. a intermediar operaciones con contratos de futuros (Resolución Directoral de Mercados Secundarios N° 048-2008-EF/94.06.1 del 10 de junio).
- Se autorizó a Stanford Group Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa S.A. a intermediar operaciones con contratos de opciones (Resolución Directoral de Mercados Secundarios N° 060-2008-EF/94.06.1 del 09 de setiembre).
- Se canceló la autorización de funcionamiento de Stanford Group Perú S.A. como sociedad intermediaria de valores, otorgándosele en su lugar una autorización de funcionamiento como sociedad agente de bolsa (Resolución CONASEV N° 071-2008-EF/94.01.1 del 18 de noviembre).
- Se otorgó autorización para la organización de la sociedad agente de bolsa denominada Kallpa Securities Sociedad Agente de Bolsa S.A. (Resolución Directoral de Mercados Secundarios N° 040-2008-EF/94.06.1 del 10 de junio).
- Se otorgó autorización para la organización de la sociedad agente de bolsa denominada Celfin Capital S.A. Sociedad Agente de Bolsa (Resolución Directoral de Mercados Secundarios N° 042-2008-EF/94.06.1 del 13 de junio).
- Se otorgó la autorización para la organización de la sociedad agente de bolsa denominada NCF Sociedad Agente de Bolsa S.A. (Resolución Directoral de Mercados Secundarios N° 050-2008-EF/94.06.1 del 31 de julio).

Las acciones de control devinieron, entre otras, en multas impuestas por sanciones debido a la comisión de infracciones calificadas desde leves hasta muy graves. El Tribunal Administrativo de CONASEV emitió tres (3) resoluciones de sanción, habiéndose agotado la vía administrativa, imponiéndose sanciones de amonestación y multas que oscilaron entre 2.5 y 25.1 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).



## 1.2 Inspecciones

Con relación a la supervisión externa (i.e. inspecciones directas de CONASEV en las oficinas de los agentes de intermediación para la realización de acciones de verificación in situ, comprobación y/o investigación), durante el año 2008 se realizaron once (11) inspecciones –una de ellas se inició en el año 2007-, de las cuales diez (10) fueron de naturaleza específica y una (1) integral.

Cuatro (4) inspecciones específicas tuvieron como objetivo que los Funcionarios de Control Interno sustenten sus informes del I y II Trimestre del año 2008.

Las inspecciones específicas restantes, así como la inspección integral, tuvieron como objetivo verificar el desarrollo de las actividades de intermediación de las sociedades agentes de bolsa y el cumplimiento de la normatividad que rige el mercado de valores.

Como resultado de la revisión de los aspectos operativos y financieros, se detectaron ciertas debilidades en los sistemas de control interno de algunos agentes de intermediación, recomendándose su subsanación. De acuerdo al Reglamento de Agentes de Intermediación, el Sistema de Control Interno de los agentes de intermediación debe proporcionar seguridad razonable para alcanzar sus objetivos respecto a la efectividad y eficiencia de sus operaciones, la confiabilidad y suficiencia de la información generada por su sistema de información, y el cumplimiento de las leyes y normas que le son aplicables. Por estas razones, dicho Sistema resulta de suma importancia para CONASEV en particular y el mercado de valores en general.

según corresponda a cada caso en particular, destinadas a subsanar o revertir, en un plazo determinado, la situación alterada por la infracción y, de ser el caso, el cumplimiento de otra disposición vinculada a la corrección de la conducta del infractor, las cuales serán notificadas al supervisado.

Como resultado de las acciones de supervisión y control externo realizadas, se aplicaron medidas correctivas a dos (2) sociedades de agentes de bolsa.

## 1.3 Aplicación de medidas correctivas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de Sanciones, cuando se detectan actos u omisiones considerados expresamente como infracción leve o grave, se aplican medidas correctivas



## 11. Bolsas de Valores

Las labores de supervisión de CONASEV respecto de las actividades de la Bolsa de Valores de Lima (BVL) se focalizaron en dos aspectos: la revisión de su información financiera y del fondo de garantía, y la supervisión de las operaciones realizadas en rueda de bolsa.

### 11.1 Inspecciones e información financiera

Durante el año 2008 se realizó una inspección a la BVL para evaluar su desempeño en las actividades de vigilancia de las operaciones realizadas en rueda de bolsa, en cumplimiento de sus funciones de autorregulación dispuestas por la Ley del Mercado de Valores vigente hasta diciembre de este año.

Asimismo, se realizó la evaluación de la información financiera auditada al 31 de diciembre de 2007, así como de la información intermedia al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2008 con los siguientes objetivos:

- 1 Verificar que dicha información financiera observe la normativa contable general, en particular de las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF) y Normas Contables de las Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores, así como el Reglamento y el Manual de Información Financiera.
- 2 Detectar situaciones que pudieran representar una actuación contraria a las regulaciones que rigen su actividad o a lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2008, la BVL registró activos, pasivos y patrimonio neto por S/. 93 334 mil, S/. 8 882 mil y S/. 84 451 mil, respectivamente. Asimismo, los ingresos operaciones operacionales ascendieron a S/. 49 904 mil y la utilidad neta a S/. 29 482 mil.

### 11.2 Fondo de Garantía

El Fondo de Garantía es un patrimonio autónomo que

fue administrado por la BVL, de acuerdo al artículo 164 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, Decreto Legislativo N° 861, hasta el 31 de diciembre de 2008. Cabe señalar que la Disposición Final Transitoria Única del Decreto Legislativo N° 1061 estableció que la BVL debía transferir la administración del citado fondo a CONASEV, a más tardar en la fecha en mención.

En concordancia con lo antes señalado, el 31 de diciembre de 2008 se publicó la Resolución CONASEV N° 080-2008-EF/94.01.1, mediante la cual se establece que, en tanto no se aprueben las normas que regirán la administración del Fondo de Garantía por parte de una entidad privada en calidad de fiduciaria, CONASEV se encargará de su administración, sujetándose a las disposiciones contenidas en el régimen establecido en la citada resolución.

Los recursos del Fondo de Garantía provienen de los aportes, multas y rentas derivadas de las inversiones, son intangibles y no pueden ser objeto de medida judicial o gravamen. Asimismo, el Fondo mantiene registros contables separados y su información financiera debe contar con dictamen de una sociedad auditora independiente.

El Fondo de Garantía responde, hasta por un monto máximo por cada comitente perjudicado de S/. 100 000 (cien mil y 00/100 nuevos soles), hasta el límite de los recursos de dicho Fondo, por las obligaciones de las sociedades agentes de bolsa frente a sus comitentes, derivadas de la realización de operaciones y actividades que se realicen en territorio nacional, y que constituyan infracciones a la reglamentación del mercado de valores.

Durante el año 2008 se efectuó la revisión de la información financiera auditada del Fondo de Garantía, al 31 de diciembre del año 2007, con la finalidad de verificar que dicha información sea remitida en el plazo establecido, que se cumpla con la normativa contable general en lo que le sea aplicable.



Se concluyó que la información financiera evaluada refleja, de manera razonable, la situación económica financiera del Fondo de Garantía.

Según la información financiera del Fondo de Garantía, presentada por la BVL, su patrimonio neto ascendió a S/. 26 997 mil al 31 de diciembre del año 2008 (S/. 24 354 mil al 31 de diciembre del año 2007).

### 1.1.3 Vigilancia de operaciones

Como parte de las labores de vigilancia de las operaciones, realizadas en los mecanismos centralizados de negociación, durante el año 2008 se analizaron diversas alertas sobre variaciones de precios y volumen para determinar si estas respondían a situaciones atípicas en la negociación. Asimismo, se reportaron alertas sobre información relacionada con emisores o valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), que circularon en diversos medios, sin haber sido comunicadas al mercado a través de los conductos previstos por la normativa vigente, lo que implicó acciones diversas, por parte de CONASEV, buscando evitar que se generen asimetrías de información en el mercado.

También se han realizado indagaciones e investigaciones de posible uso indebido de información privilegiada, así como de manipulación de precios y otras infracciones a las normas de transparencia del mercado de valores.

Por otro lado, se iniciaron diversos procedimientos sancionadores provenientes de investigaciones anteriores e iniciadas en el año 2008, y se elevaron, al Tribunal Administrativo de CONASEV, propuestas de sanciones por infracciones a las normas del mercado de valores. En el marco de estas investigaciones, y con el propósito de recabar información 'in situ' que permitiera evaluar los hechos con mayores elementos, se realizaron cuatro (4) visitas de

inspección a empresas emisoras y sociedades agentes de bolsa y, además, se realizaron citaciones a las personas investigadas.

Las indagaciones e investigaciones se muestran en el siguiente cuadro:

### ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN MECANISMOS CENTRALIZADOS DE NEGOCIACIÓN – 2008

	N° Casos evaluados	
	A solicitud de terceros	A iniciativa de CONASEV
De las normas sobre transparencia de operaciones	1	5
De las normas sobre información privilegiada	-	4
De la devolución de ganancias de corto plazo	-	3

Fuente y elaboración: Dirección de Mercados Secundarios – CONASEV

Finalmente, en noviembre entró en funcionamiento el nuevo Sistema de Alarmas Bursátiles, que permite optimizar el cumplimiento de las funciones de supervisión y control, detectando en el más breve tiempo las operaciones atípicas que se pudieran presentar durante la negociación. Este nuevo sistema permite a CONASEV vigilar en tiempo real las operaciones que se realizan en la rueda de bolsa de manera más oportuna y detectar aquellas que, por sus características, ameriten mayores indagaciones.



### III. Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores (ICLV)

#### III.1 Labores de supervisión de CONASEV

En cuanto a CAVALI S.A. ICLV (CAVALI), durante el año 2008, las actividades de supervisión de CONASEV estuvieron dirigidas, principalmente, a la revisión de su información financiera y del Fondo de Liquidación; la revisión del pago de dividendos en efectivo, intereses, redenciones y amortizaciones por parte de los emisores de valores registrados en la ICLV; y, al seguimiento de los incumplimientos en la liquidación de operaciones y en la reposición de márgenes de garantía.

En el ámbito normativo, CONASEV aprobó, mediante Resolución CONASEV N° 043-2008-EF/94.01.1 del 26 de julio, la modificación del último párrafo del artículo 2 del Capítulo IX "Del Fondo de Liquidación" del Reglamento Interno de CAVALI, para ampliar el plazo de actualización del tamaño mínimo del Fondo de Liquidación. Asimismo, mediante Resolución Gerencia General N° 018-2008-EF/94.01.2 del 21 de abril, se modificaron la Normas Contables de las ICLV. Finalmente, fueron evaluadas diversas modificaciones realizadas por CAVALI a las Disposiciones Vinculadas a su Reglamento Interno.

#### III.2 Inspecciones e información financiera

Durante el año 2008 se realizó una inspección a CAVALI con la finalidad de verificar los procesos de atención de reclamos y las evaluaciones de control interno que realizan las instancias correspondientes y el responsable de control interno a que se refiere el Reglamento de ICLV. Culminada la inspección se efectuaron las recomendaciones correspondientes.

Adicionalmente, CONASEV efectuó la revisión de la

información financiera intermedia y auditada al 31 de diciembre de 2007, y de la información financiera intermedia al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2008 con los siguientes objetivos:

- 1 Verificar que dicha información financiera observe la normativa contable general, en particular de las NIIF y Normas Contables de las ICLV, así como el Reglamento y el Manual de Información Financiera.
- 2 Detectar situaciones que pudieran representar una actuación contraria a las regulaciones que rigen su actividad o a lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores.

Se verificó que, al 31 de diciembre de 2008, CAVALI cumple con el capital social mínimo, establecido por el artículo 226, literal b) y la Primera Disposición Final del TUO de la Ley del Mercado de Valores. Esta ICLV registró activos, pasivos y patrimonio neto por S/. 40 727 mil, S/. 9 868 mil y S/. 30 859 mil. Asimismo, los ingresos operacionales ascendieron a S/. 28 294 mil y la utilidad neta a S/. 11 855 mil.

#### III.3 Fondo de Liquidación

El Fondo de Liquidación está conformado, principalmente, por los aportes diarios realizados por los participantes directos que realizan operaciones en mecanismos centralizados de negociación, conducidos por las bolsas y en los que CAVALI brinda servicios de compensación y liquidación. El Fondo tiene como objetivo exclusivo proteger al participante directo, hasta determinados límites, de los riesgos asociados al incumplimiento de la contraparte en la liquidación de las operaciones efectuadas en dichos mecanismos.



El Fondo de Liquidación es un patrimonio independiente y diferenciado al de CAVALI, la cual se encarga de su administración.

Durante el año 2008 se efectuó la revisión de la información financiera auditada del Fondo de Liquidación al 31 de diciembre de 2007, con la finalidad de verificar que dicha información sea remitida en el plazo establecido, cumpla con la normativa y guarde concordancia con la normativa contable general en lo que le sea aplicable. Se concluyó que la información financiera evaluada refleja, de manera razonable, la situación económica financiera del Fondo de Liquidación.

Según la información financiera intermedia al 31 de diciembre de 2008 de CAVALI, los principales rubros del Fondo de Liquidación son los siguientes:

### FONDO DE LIQUIDACIÓN

(En millones de nuevos soles)

Rubros	2007	2008	Variación %
Activos	7.60	9.23	21.4%
Pasivos	0.09	0.03	-65.6%
Patrimonio	7.50	9.19	22.6%

Fuente: Dirección de Mercados Secundarios – CONASEV  
Elaboración: Dirección de Investigación y Desarrollo – CONASEV

## IV. Bolsa de Productos

### IV.1 Desarrollo

En el aspecto normativo destaca el Decreto Legislativo N° 1063, publicado el 28 de junio, que autorizó a toda entidad del Sector Público a adquirir bienes a través de la Bolsa de Productos, como mecanismo alternativo al establecido por la normativa aplicable de las contrataciones del estado.

Mediante Decreto Supremo N° 159-2008-EF, publicado el 11 de diciembre, se aprobó el reglamento correspondiente, en el cual se creó un segmento especial para las negociaciones estatales, se

establecieron los requisitos que deben cumplir los participantes, y se hicieron precisiones sobre los productos y temas de transparencia, entre otros.

De otro lado, la Resolución CONASEV N° 073-2008-EF/94.01.1 del 28 noviembre, uniformizó la tasa de las contribuciones de las operaciones de reporte fijándose en 0.005 por ciento del monto efectivo negociado hasta el año 2011.

### IV.2 Otra información relevante

En el año 2008 se realizó la evaluación de la información financiera auditada al 31 de diciembre de 2007, así como de la información intermedia del 2008, presentada por la Bolsa de Productos del Perú (BPP) para verificar si esta cumplía con la normativa contable internacional, el Reglamento de Información Financiera y otras normas relacionadas.

La BPP reportó en sus Estados Financieros, al 31 de mayo de 2008, que su patrimonio se encontraba por debajo del monto requerido e informaron que tomarían las medidas para subsanar tal situación.

El Directorio de CONASEV otorgó un plazo adicional a dicha entidad para superar el déficit en mención, con vencimiento el 31 de enero de 2009, y dispuso que la Dirección de Mercados Secundarios informara mensualmente sobre su situación financiera y patrimonial.

La principal explicación del déficit patrimonial de la BPP radica en los limitados ingresos operacionales generados, que no le permiten financiar sus gastos operativos. Los estados financieros intermedios al 31 de diciembre de 2008, muestran una pérdida operativa de S/. 600 mil y una pérdida final de S/. 592 mil.





## Actividades operativas de control y supervisión: Patrimonios Autónomos

### I. Fondos mutuos y fondos de inversión

#### I.1 Autorizaciones, inscripciones y exclusiones

##### I.1.1 Fondos mutuos de inversión en valores

En el año 2008 se mantuvo en siete (7) el número de sociedades administradoras de fondos mutuos con autorización de funcionamiento.

Asimismo, la industria de fondos mutuos continuó mostrando el dinamismo experimentado el año anterior, lo que se reflejó en la inscripción de quince (15) nuevos fondos en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV).

#### FONDOS MUTUOS INSCRITOS – 2008

FONDO	ADMINISTRADORA	RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
Coril Fondo de Fondos – FMIV	Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A.	Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 006-2008 -EF/94.06.2	17/01
Coril Global Fund - FMIV	Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A.	Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 006-2008 -EF/94.06.2	17/01
Coril Fondo Selectivo de Acciones - FMIV	Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A.	Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 006-2008 -EF/94.06.2	17/01
BBVA Asia Garantizado – FMIV	Continental S.A. Sociedad Administradora de Fondos	Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 014-2008 -EF/94.06.2	29/02
BCP Moderado Soles FMIV	Credifondo S.A. Sociedad Administradora de Fondos	Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 031-2008 -EF/94.06.2	29/05
BCP Crecimiento Soles FMIV	Credifondo S.A. Sociedad Administradora de Fondos	Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 032-2008 -EF/94.06.2	29/05
BCP Equilibrado Soles FMIV	Credifondo S.A. Sociedad Administradora de Fondos	Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 033-2008 -EF/94.06.2	29/05
Interfondo Cash Soles FMIV	Interfondos S.A. Sociedad Administradora de Fondos	Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 038-2008 -EF/94.06.2	04/06
Promoinvest INCASOL FMIV	Promoinvest SAF S.A.A.	Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 044-2008 -EF/94.06.2	02/07



BBVA Cash Soles FMIV	Continental S.A. Sociedad Administradora de Fondos	Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 053-2008 -EF/94.06.2	17/09
BBVA Cash Dólares FMIV	Continental S.A. Sociedad Administradora de Fondos	Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 053-2008 -EF/94.06.2	17/09
Interfondo Extra Conservador Soles FMIV	Interfondos S.A. Sociedad Administradora de Fondos	Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 058-2008 -EF/94.06.2	10/11
Interfondo Extra Conservador Dólares FMIV	Interfondos S.A. Sociedad Administradora de Fondos	Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 058-2008 -EF/94.06.2	10/11
ING Renta Corto Plazo Soles - FMIV	ING Fondos SAF S.A.C	Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 060 2008 EF/94.06.2	25/11
ING Renta Corto Plazo Dólares - FMIV	ING Fondos SAF S.A.C	Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 060-2008 -EF/94.06.2	25/11

Fuente y elaboración: Dirección de Patrimonios Autónomos - CONASEV

Adicionalmente, se inscribieron quince (15) modificaciones entre contratos de administración y reglamentos de participación de los fondos mutuos. Las modificaciones de los reglamentos de participación estuvieron vinculadas, principalmente, a los objetivos de inversión, las políticas de inversiones, aspectos operativos de los fondos referidos al método de asignación del valor cuota, las comisiones cobradas, entre otras.

Finalmente, se autorizó la fusión por absorción de los fondos mutuos BCP Moderado FMIV (fondo absorbente) y BCP Internacional FMIV (fondo absorbido), aprobado mediante Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 027-2008 -EF/94.06.2 del 08 de mayo.

### 1.1.2 Fondos de inversión

En el caso de los fondos de inversión, durante el año 2008 se otorgaron tres (3) autorizaciones de organización: INVERTIR S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (Resolución

Directoral de Patrimonios Autónomos N° 009-2008-EF/94.06.2 del 23 de enero), Energy Capital Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S. A. (Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 37-2008-EF/94.06.2 del 04 de junio) y Celfin Capital S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 042-2008-EF/94.06.2 del 27 de junio).

Asimismo, el número de sociedades administradoras de fondos de inversión se incrementó, otorgándose cinco (5) nuevas autorizaciones de funcionamiento: NCF Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Resolución CONASEV N° 12-2008-EF/94.01.1 del 27 de febrero), ING Fondos SAF S.A.C. (Resolución CONASEV N° 018-2008-EF/94.01.1 del 31 de marzo), Energy Capital Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Resolución CONASEV N° 056-2008-EF/94.01.1 del 10 de septiembre), Celfin Capital S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (Resolución CONASEV N° 61-2008-EF/91.01.1 del 03 de octubre) y Cartisa Perú Sociedad Administradora de



Fondos S.A. (Resolución CONASEV N° 068-2008-EF/94.01.1 del 16 de octubre).

De otro lado, se autorizaron dos (2) transferencias de acciones:

- 1 299 999 acciones representativas del 99.999923% del capital social de Capital Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
- 130 000 acciones representativas del 10.00% del capital social de Energy Capital Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Durante el año 2008 no se inscribieron nuevos fondos de inversión, pero sí modificaciones a los reglamentos de participación de nueve (9) fondos.

Finalmente, se dispuso la exclusión del RPMV de los certificados de participación del Fondo de Inversión para Financiamiento Empresarial a Corto Plazo, administrado por Capital Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 045-2008-EF/94.06.2 del 14 de agosto); y, del Fondo de Inversión Compass-Fondo de Inversión de Apreciación de Capital, administrados por Compass Group Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 034-2008-EF/94.06.2 del 30 de mayo).

Este Sistema Modular permite realizar un seguimiento diario de las principales variables de la industria de fondos mutuos, tales como las variaciones del valor cuota, el número de partícipes, el patrimonio neto, la cartera de inversiones, los precios y tasas de valorización, el capital social, las garantías e información financiera, entre otras. Igualmente, permite controlar el nivel patrimonial y de garantías de los fondos de inversión, así como su información financiera. Concretamente, el Sistema Modular facilitó la supervisión de las diecinueve (19) sociedades administradoras inscritas y el seguimiento de las principales variables de los cuarenta y nueve (49) fondos mutuos operativos y de los nueve (9) fondos de inversión inscritos.

También ha proporcionado alertas de riesgos y ha contribuido en la supervisión diaria de las variables de los fondos. De esta manera, se han podido realizar acciones preventivas en el control patrimonial, de garantías, identificación de variaciones atípicas en el valor cuota, variaciones en la composición de cartera, modificación y consistencia de las tasas de valorización, y de gestión operativa y de cartera. Asimismo, ha contribuido a determinar las sociedades administradoras que debían ser sometidas a inspecciones operativas.

También se efectuaron tres (3) inspecciones con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa vigente, por parte de las sociedades administradoras de fondos en la gestión de los fondos mutuos y fondos de inversión.

## 1.2 Actividades de monitoreo e inspecciones

En lo referente a las actividades de supervisión y control que realiza CONASEV, en las sociedades administradoras de fondos mutuos y/o de fondos de inversión, las mejoras efectuadas al Sistema Modular de Supervisión de Fondos permitieron obtener los reportes e incidencias de manera más oportuna durante el año 2008.



### 1.3 Presentación de información financiera

En cuanto a la información financiera intermedia y anual, que deben elaborar y presentar las sociedades administradoras de fondos sobre su desempeño y sobre los fondos que administran, CONASEV revisó la información financiera presentada durante el año 2008.

Los objetivos de la evaluación de la información financiera fueron:

- 1 Verificar el cumplimiento de la presentación de la información financiera intermedia y anual auditada de las sociedades administradoras, de la información financiera anual auditada de los fondos mutuos y de la información financiera intermedia y anual de los fondos de inversión en etapa operativa.
- 2 Evaluar el contenido de la información financiera

intermedia y anual de las sociedades administradoras y de los fondos de inversión, y de la información anual auditada de los fondos mutuos.

- 3 Verificar que los niveles de capital social y patrimonio neto de las sociedades administradoras se encuentren por encima de los importes mínimos requeridos por la normativa vigente.
- 4 Verificar la situación de las garantías constituidas por las sociedades administradoras a favor de los fondos de inversión que administran.
- 5 Evaluar la situación financiera de las sociedades administradoras, fondos de inversión y fondos mutuos (solo información financiera anual auditada).

## 1.1. Sociedades tituladoras de activos

CONASEV aprobó un Trámite Anticipado, con la correspondiente inscripción del programa de emisión de valores y el registro del respectivo prospecto marco en el RPMV. El único programa inscrito, bajo dicho proceso, está referido a instrumentos de titulización y está nominado en dólares americanos, pudiéndose también efectuar emisiones en moneda local.

### PROGRAMAS INSCRITOS POR TRÁMITE ANTICIPADO – 2008

	Emisor	Características del Programa		
		Valor	Programa	Importe (*)
1	Creditítulos Sociedad Tituladora S.A.	B. Titul. (CredBolsa – Tumi)	8vo.	US\$ 100

(\*) Expresado en millones de unidades monetarias.

Fuente y elaboración: Dirección de Patrimonios Autónomos - CONASEV

En el año 2008 se inscribieron cinco (5) emisiones de bonos de titulización en el RPMV por un monto de US\$ 70.3 millones y una (1) emisión de instrumentos de corto plazo de titulización por un monto de US\$ 100 millones. También se colocaron valores mediante OPP por S/. 95 millones.



### BONOS DE TITULIZACIÓN (BT) COLOCADOS POR OPP – 2008

	5° Emisión del 1er Programa de Bonos de Titulización - Peajes de la MML	1er. Programa de Bonos de Titulización - CMR	3° Emisión del 1er. Programa de Bonos de Titulización - CMR	6° Emisión del 1er. Programa de Bonos de Titulización - Peajes de la MML
<b>Fiduciario</b>	Scotia Sociedad Titulizadora S.A.	Creditítulos Sociedad Titulizadora S.A.	Creditítulos Sociedad Titulizadora S.A.	Scotia Sociedad Titulizadora S.A.
<b>Originador</b>	Municipalidad Metropolitana de Lima	Financiera CMR S.A.	Financiera CMR S.A.	Municipalidad Metropolitana de Lima
<b>Activo Titulizado</b>	Flujos futuros del cobro de peajes	Cuentas por cobrar	Cuentas por cobrar	Flujos futuros del cobro de peajes
<b>Monto Colocado</b>	S/. 30 000 000	S/. 20 000 000	S/. 25 000 000	S/. 20 000 000
<b>N° Series</b>	Única	C	D	Única
<b>Tasa de Interés</b>	7.1875%	5.8125%	6.6875%	7.1875%
<b>Fecha de redención</b>	09/02/2013	05/03/2011	05/09/2011	09/02/2013
<b>Clasificación de Riesgo</b>				
<b>Apoyo &amp; Asociados</b>	AAA(pe)			AAA(pe)
<b>PCR S.A.C.</b>				
<b>Equilibrium</b>				
<b>Class &amp; Asoc.</b>	AAA	AAA	AAA	AAA

Fuente y elaboración: Dirección de Patrimonios Autónomos - CONASEV

Con respecto a las acciones de supervisión desarrolladas sobre las sociedades tituladoras, se debe indicar que se efectuó una (1) visita de inspección a Continental Sociedad Tituladora, con el objetivo de verificar el adecuado cumplimiento de la normativa respecto de los patrimonios fideicometidos constituidos.

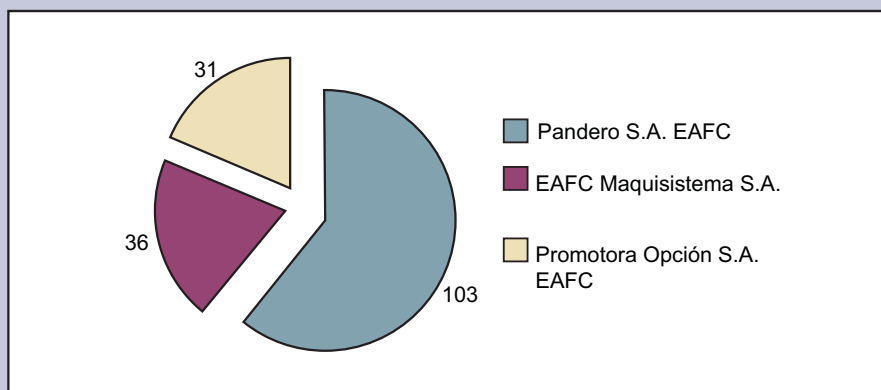
## III. Sistema de Fondos Colectivos

### III.1 Comportamiento del sistema

Al 31 de diciembre de 2008 se encontraban operativas tres (3) empresas administradoras de fondos colectivos (EAFC), las cuales, en conjunto, administran ciento setenta (170) grupos, de los cuales ciento veintiuno (121) tienen como objetivo la adquisición de vehículos; mientras que los cuarenta y nueve (49) restantes corresponden a grupos mixtos. La empresa que concentró el mayor número de grupos fue Pandero S.A. EAFC, con un total de ciento tres (103).



### FONDOS COLECTIVOS : DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS ADMINISTRADOS

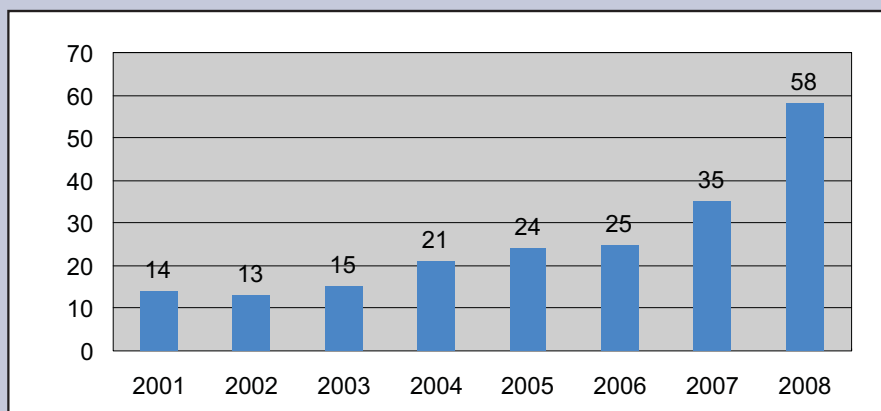


Fuente y elaboración: Dirección de Patrimonios Autónomos - CONASEV

Asimismo, se debe precisar que, al cierre del año, el número teórico de asociados al sistema de fondos colectivos fue de 33 480, de los cuales 18 540 correspondieron a Pandero S.A. EAFC, 7 500 a EAFC Maquisistema S.A. y 7 440 a Promotora Opción S.A. EAFC.

Se debe destacar que este sistema observó un importante dinamismo a lo largo del año 2008. Evidencia de ello fue la conformación de cincuenta y ocho (58) nuevos grupos, lo cual significó un incremento del 60 por ciento en relación al año anterior.

### FONDOS COLECTIVOS : NUMERO DE GRUPOS FORMADOS

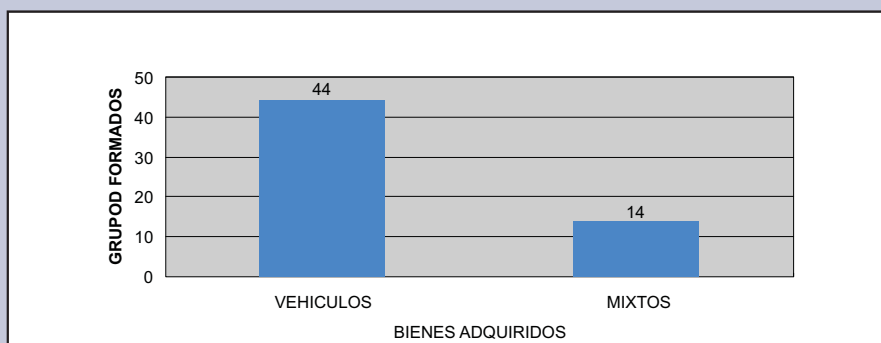


Fuente y elaboración: Dirección de Patrimonios Autónomos - CONASEV

Los grupos más demandados fueron aquellos que tuvieron como objetivo la adquisición de vehículos. Así, el 71 por ciento de los nuevos grupos tuvieron como objetivo exclusivo la adquisición de vehículos; en tanto que el saldo correspondió a grupos mixtos, los cuales se encuentran dirigidos, además de la adquisición de vehículos, a la de inmuebles.



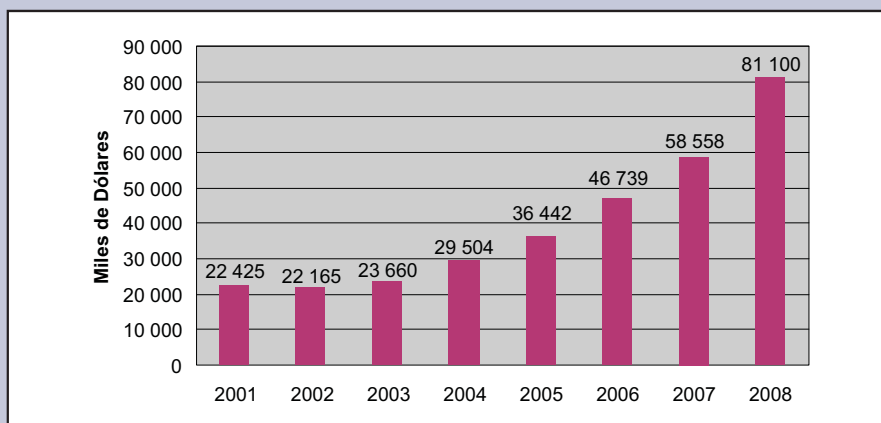
### COMPOSICION DE GRUPOS FORMADOS 2008



Fuente y elaboración: Dirección de Patrimonios Autónomos - CONASEV

El crecimiento en la formación de grupos también implicó un incremento en los activos del sistema administrado, los que se han incrementado en 38 por ciento en el último año y en 262 por ciento con relación al año 2001.

### TOTAL DE ACTIVOS DEL SISTEMA



Fuente y elaboración: Dirección de Patrimonios Autónomos - CONASEV

## III.2 Acciones de supervisión

Durante el año 2008 CONASEV efectuó una inspección con el objetivo de determinar el grado de cumplimiento del Reglamento de Empresas Administradoras de Fondos Colectivos.

Complementariamente a las actividades de inspección, la implementación del Sistema Modular de Supervisión de Fondos Colectivos facilitó la realización de actividades de supervisión referidas a aspectos como el seguimiento de los grupos administrados por las empresas administradoras de

fondos colectivos, la concentración de contratos y la culminación de quince (15) grupos. Con la información proporcionada por dicho Sistema Modular, se participó en once (11) asambleas de adjudicación y se realizó el seguimiento a las mismas, para verificar las entregas correspondientes dentro de los programas administrados por las tres (3) EAFC.



### III.3 Información financiera

CONASEV también evaluó la totalidad de la información financiera auditada y la información financiera intermedia individual correspondiente al primer, segundo y tercer trimestres del año 2008 de las tres (3) EAFC autorizadas a operar. Los objetivos de dicha evaluación fueron los siguientes:

- 1 Verificar el cumplimiento en la presentación de la información financiera intermedia y anual auditada de las empresas administradoras de fondos colectivos, así como de los sistemas administrados.
- 2 Evaluar el contenido de la información financiera y de los sistemas administrados.
- 3 Verificar que los niveles de capital social y patrimonio neto de las empresas administradoras de fondos colectivos se encuentren por encima de los importes mínimos requeridos por la normativa vigente.
- 4 Verificar la situación de las garantías constituidas por las empresas administradoras de fondos colectivos por los fondos que administran.